



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

|  |  |
|--|--|
| <i>ID Ministerio</i>                   | <i>5600429</i>   |
| <i>Denominación del título</i>         | <i>P.D. en Arquitectura</i>  |
| <i>Centro</i>                          | <i>Escuela Internacional de Doctorado</i>  |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>13/14</i>   |
| <i>Web del Título</i>                  | <i><a href="http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3001">http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3001</a></i> |
| <i>Web del Centro</i>                  | <i><a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a></i>   |

### Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El programa formativo recogido en la Memoria de Verificación establecía la impartición de una serie de actividades formativas obligatorias en el primer año (AF1 y AF2) y otras en el segundo (AF3 y AF4), que podrían ser intercambiadas por un programa de movilidad internacional (AF5) a lo largo de los estudios de doctorado, de tal modo que el doctorando pueda optar a la Mención Internacional (con las condiciones que la US establece para ello). Por tanto, AF3, AF4 y AF5 son optativas: o bien el doctorando cursa AF3 y AF4, o bien realiza ese programa de movilidad (AF5).

Las actividades obligatorias de primer año AF1, PERSPECTIVAS DE INTEGRACIÓN EN EL CONOCIMIENTO ARQUITECTÓNICO AVANZADO, y AF2, BASES METODOLÓGICAS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA, están dirigidas a todos los estudiantes, independientemente de la línea de investigación asignada. Están enfocadas hacia una perspectiva de integración arquitectónica y a desarrollar los aspectos metodológicos y competenciales básicos de un proceso de investigación. Con ellas se pretende alcanzar los objetivos generales y transversales del programa, especialmente: OB01, OB02, OB04, OB05, OB07, OB11 y OB12, tal y como se especifica en la Memoria de Verificación. También a adquirir la competencia específica CE05, indicada en esa memoria. La suma de horas presenciales en ese primer año para estas actividades formativas obligatorias es de 36 horas, a las que hay que añadir 72 horas no presenciales de dedicación del estudiante. Desde el primer año de impartición de los estudios, en el curso 2013-14, se planteó la conveniencia que, formando parte de la AF1, se inaugurase el Programa de Doctorado con un Seminario Internacional dedicado a un país de la Unión Europea relevante en investigación en Arquitectura. El primer año el país invitado fue Italia (curso 2013-14), el segundo año fue Alemania (curso 2014-15) y en este tercer año ha sido Francia (curso 2015-16). Se ha continuado con estos Seminarios en el curso 2016-17, con Reino Unido como país invitado. Cada curso comienza con la conferencia inaugural impartida por un destacado investigador de ese país invitado, a lo que sigue un Seminario Internacional. En él, y de modo presencial, responsables académicos o coordinadores de Programas de Doctorado en Arquitectura de universidades de ese país invitado, explican a profesores y estudiantes del programa cómo se aborda la formación doctoral en sus respectivas universidades y países, lo que da lugar a debates entre los participantes.

Los invitados en los dos primeros seminarios han sido los siguientes:

Primer Seminario de Internacionalización del Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla: Italia.

Conferencia inaugural: Prof. Luca Molinari (Università degli Studi di Napoli Federico II)

Universidades invitadas:

- Politecnico di Milano. (Prof. Gianluca Basso-Peressut)
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Prof. Roberto Cherubini)
- Università degli Studi di Roma Tre (Prof. Francesco Cellini)
- Istituto Universitario di Architettura di Venezia (Prof. Alberto Ferlenga)

Segundo Seminario de Internacionalización del Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla: Alemania. Conferencia inaugural: Prof. Andreas Wolf (Hochschule für Technik, Wirtschaft und Kultur Leipzig)

Universidades invitadas:

- Technische Universität München (Prof. Yolande Hoogendoorn)
- Universität Stuttgart (Prof. Johann Jessen).

Los datos del curso 2015-16 pueden ser consultados en la web:

[http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Jornadas\\_y\\_Seminarios/201510017\\_III\\_Seminario\\_Internacional\\_del\\_Programa\\_de\\_Doctorado.pdf](http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Jornadas_y_Seminarios/201510017_III_Seminario_Internacional_del_Programa_de_Doctorado.pdf)

Se adjunta programa del Seminario Internacional de Doctorado 2015: Francia

(201510017\_III\_Seminario\_Internacional\_del\_Programa de Doctorado en Arquitectura.pdf).

Estos seminarios, cuyo idioma de impartición es el inglés, además de su interés formativo, tienen por objetivo reforzar la internacionalización del programa de acuerdo a su Plan de Internacionalización. Un resumen del contenido de dicho plan puede ser consultado en:

<http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/internacionalizacion/plan-de-internacionalizacion>

De hecho en la actualidad hay suscritos acuerdos de movilidad Erasmus + para Doctorado con todas las universidades participantes en los tres seminarios indicados, a excepción de la Technische Universität München y la ENSA Paris-Bellville.

Tras los resultados de unas encuestas internas que se realizaron a los estudiantes en el curso 2013-14, se percibieron las dificultades y el consumo de tiempo empleado en dar a conocer en AF1 las características propias del programa, especialmente todos sus líneas de investigación, los proyectos de investigación en los que los profesores del programa están trabajando y los resultados que se están alcanzando. Por ese motivo, la Comisión Académica adoptó la decisión de generar una publicación docente del Programa de Doctorado para el curso 2014-15, publicación que puede ser consultada en:

<http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/news/182-programa-de-doctorado-de-arquitectura-2014-15>

El disponer de esta publicación, a la que tienen acceso lógicamente todos los estudiantes y profesores del programa, aligera mucho el contenido de la AF1. También quiere ser un escaparate a todas las universidades extranjeras con las que se están acordando convenios de colaboración científica y de movilidad, pero también para la captación de estudiantes extranjeros, otros de los objetivos del Plan de Internacionalización. Por eso se adoptó la decisión de que fuese bilingüe (español e inglés).

En la citada publicación, para cada una de las 13 líneas de investigación del programa, tras una breve presentación de las mismas, hay una definición de contenidos y metodologías, un encuadre de cada una de ellas en el Programa de Doctorado y en las estrategias de H2020, para a continuación dar los resultados de productividad y actividad científica de los profesores asignados en los últimos tres años: proyectos de investigación en los que se participa, tesis doctorales leídas, selección de diez publicaciones de investigación y grupos nacionales e internacionales de referencia.

Esta primera versión se hizo tanto en formato papel como digital, aunque para las sucesivas actualizaciones la intención es hacerlo solo en formato digital.

Para la AF2, además de los recursos humanos propios del programa, se ha invitado a destacados investigadores españoles en Arquitectura. Normalmente cada curso se invita a dos de ellos, uno de áreas tecnológicas y otro de áreas no tecnológicas. En el curso 2013-14 fueron invitados Javier Neila, catedrático de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad Politécnica de Madrid, y Juan Calatrava, catedrático de Composición Arquitectónica de la Universidad de Granada. En el curso 2014-15 impartieron clases Juan Monjo, catedrático de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad Politécnica de Madrid, y Pilar Chías, catedrática de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad de Alcalá. En el curso 2015-16 impartieron clases Jorge Torres Cuelco, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valencia y Alfonso García Santos, Catedrático de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad Politécnica de Madrid. Se quiere seguir en esa línea en años sucesivos para recoger la experiencia de formación doctoral en Arquitectura de otras universidades españolas.

La actividad principal del primer año es la presentación del Plan de Investigación (PI), avalado por el tutor y director/es, y su posterior defensa pública. En ese primer año el PI no solo ha de ser presentado sino también defendido antes Comisiones Evaluadoras designadas por la Comisión Académica, al igual que el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Según decisión de la Comisión Académica del Programa, dicho Plan ha de ajustarse en su formato y contenidos a una plantilla, donde se fija además la extensión (en número de palabras). Esta plantilla puede ser consultada en:

[http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Plan\\_de\\_investigaci%C3%B3n/MEMORIA\\_PLAN\\_INVESTIGACION\\_v2-2.pdf](http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Plan_de_investigaci%C3%B3n/MEMORIA_PLAN_INVESTIGACION_v2-2.pdf)

Para ayudar a la redacción del PI, entre AF1 y AF2 hay una entrega previa, para la que el tutor y director/es realizan un informe. Además, en AF2 se organizan talleres, donde los estudiantes presentan el avance de sus trabajos a profesores y estudiantes, recibiendo sugerencias de mejora. Tras la realización de la AF2, se entrega un borrador completo del PI con el aval del tutor y director/es, borrador que es valorado por las

Comisiones Evaluadoras, que pueden hacer recomendaciones o sugerencias de mejora para la entrega final del PI que se produce en el mes de julio. Las defensas tienen lugar en septiembre.

En el curso 2013-14 se invitó a un destacado investigador del Politecnico di Bari, el Prof. Francesco Martellotta, miembro del Comité Asesor Externo del Programa, a formar parte de las Comisiones Evaluadoras de las líneas más tecnológicas. En años sucesivos se contará de nuevo con miembros del Comité Asesor Internacional para formar parte de las Comisiones Evaluadoras, si es posible presencialmente y si no a distancia. La composición de dicho comité puede ser consultada en:

<http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/internacionalizacion/comite-asesor-internacional>

Todo el protocolo de seguimiento para este primer año del programa se recoge en:

<http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/seguimiento/protocolo-general-de-seguimiento>

Este protocolo se considera una mejora respecto de lo recogido en la Memoria Verificada.

La AF3, BASES METODOLÓGICAS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA, y AF4, CONCEPTOS Y MÉTODOS PARA UNA INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA ESPECIALIZADA, ambas optativas e impartidas en el segundo año, se estructuran en forma de talleres donde los estudiantes presentan los avances de sus investigaciones a profesores y otros doctorandos de su misma línea (o líneas afines), de los que reciben opiniones y sugerencias. También pueden organizarse seminarios y talleres internacionales, invitando a profesores y doctorandos de otras universidades a presentar trabajos de investigación o de tesis, bien en desarrollo o recién finalizados. En concreto, en el curso 2015-16 se organizaron los siguientes talleres internacionales:

**Taller 1: TALLER INTERNACIONAL SOBRE OBSOLESCENCIAS URBANAS: EL CASO DE LAS BARRIADAS RESIDENCIALES**

Politecnico di Milano (Italia), Universidad de Guadalajara (México), Universidad de Granada y Universidad de Sevilla

18-23 de marzo de 2015

**Taller 2: TALLER INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DOCTORAL EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS**

Universidad del Bío-Bío (Chile) y Universidad de Sevilla.

21 y 22 de mayo de 2015.

**Taller 3: TALLER INTERNACIONAL VILLARD D'HONNOCOURT: METHODOLOGICAL EXPERIENCES FOR ADVANCED RESEARCH IN ARCHITECTURE**

Università IUAV di Venecia (Italia), ENSA Paris-Belville (Francia), Technische Universiteit Delft (Holanda) y Universidad de Sevilla

21 y 22 de mayo de 2015.

De acuerdo a la memoria verificada, el número de horas presenciales de AF3 y AF4 es de 36, a las que hay que añadir 72 horas no presenciales. Su realización permite alcanzar los objetivos OB01, OB05, OB07, OB08, OB11 y OB12.

La actividad formativa 5 (AF5) es la MOVILIDAD. Para el fomento de la misma se han suscrito acuerdos de colaboración específica con universidades europeas y latinoamericanas, las preferentes según el Plan de Internacionalización.

Quizás la acción de mayor relieve es el acuerdo firmado en octubre de 2013 por cuatro destacadas universidades europeas: Istituto Universitario di Architettura di Venezia IUAV (Italia), Technische Universiteit Delft TUD (Holanda), École Nationale Supérieure d'Architecture ENSA Paris-Belleville (Francia) y Universidad de Sevilla (España), lideradas por la primera, en el establecimiento de un curriculum internacional denominado Villard d'Honnecourt (VdH), cuyo fin primordial es facilitar convenios de cotutela entre las universidades del consorcio. El contenido de dicho convenio puede ser consultado en:

[http://doctoradoarquitectura.us.es/images/20034-1\\_Convenio\\_Villard\\_de\\_Honnecourt\\_firmado.pdf](http://doctoradoarquitectura.us.es/images/20034-1_Convenio_Villard_de_Honnecourt_firmado.pdf)

Por la Universidad de Sevilla lo coordina el prof. Antonio Tejedor, actual director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción y miembro de la Comisión Académica del programa de doctorado. Este acuerdo internacional se produjo tras el convenio de colaboración científica y de formación doctoral suscrito con IUAV de Venezia. Los términos de dicho convenio pueden ser consultados en:

[http://doctoradoarquitectura.us.es/images/1\\_Convenio\\_IUACC-Venecia\\_FIRMADO.pdf](http://doctoradoarquitectura.us.es/images/1_Convenio_IUACC-Venecia_FIRMADO.pdf)

El curriculum internacional en Arquitectura VdH tiene una duración de tres años, por lo que solo pueden acceder doctorandos que realizan los estudios en la modalidad a tiempo completo. Comenzó en el curso 2014-15. Dos estudiantes de nuestro programa admitidos en el curriculum internacional han suscrito sendos convenios de cotutela con IUAV Venecia.

Más información sobre este curriculum puede ser consultada en:

<http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/internacionalizacion/curriculum-internacional>

Además, en el curso 2014-15 se suscribieron una serie de acuerdos Erasmus + para Doctorado para fomentar la movilidad internacional. En función de esos acuerdos alcanzados, la oferta de ayudas Erasmus + para Doctorado para realizar en el curso 2015-16 fue la siguiente:

ITALIA: Politecnico di Milano (1 plaza de 6 meses); Università IUAV Venezia (3 plazas de 3 meses);

Università degli Studi di Roma Tre (2 plazas de 3 meses)

FRANCIA: ENSA Paris-Belville (2 plazas de 3 meses)

ALEMANIA: Universität Stuttgart (2 plazas de 3 meses)

Con universidades latinoamericanas se ha suscrito en el curso 2014-15 una serie de convenios de colaboración científica y de formación doctoral, entre cuyas acciones previstas está la movilidad de estudiantes y profesores de doctorado, así como el establecimiento de convenios de cotutela. En concreto en ese curso se firmaron los acuerdos con las siguientes universidades:

MÉXICO: Universidad de Guadalajara

COLOMBIA: Universidad Nacional de Colombia

ECUADOR: Universidad de Cuenca; Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

BOLIVIA: Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)

A ellos hay que unir el suscrito en el curso 2013-14 con la Universidad de Valparaíso (Chile).

Los términos de dichos convenios pueden ser consultados en:

<http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/internacionalizacion/convenios-internacionales>

Los estudiantes que realizan la movilidad internacional han de comunicarlo previamente a la Comisión Académica del Programa, con el aval de su tutor y director/es. Posteriormente a la estancia han de presentar una Memoria de dicha estancia, de acuerdo a la plantilla especificada en:

[http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Jornadas\\_y\\_Seminarios/Memoria\\_final\\_estancia-1.pdf](http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Jornadas_y_Seminarios/Memoria_final_estancia-1.pdf)

La presentación de dicha memoria es condición indispensable para que la Comisión Académica avale que se han cubierto las actividades formativas optativas del programa de doctorado.

Todas las actividades formativas realizadas, tanto las obligatorias como las optativas (incluyendo la movilidad), se incorporan al Documento de Actividades del Doctorando (DAD), con el visto bueno de su tutor y director/directores, que es analizado por la Comisión Académica en su evaluación anual.

En estos tres primeros cursos del nuevo plan de estudios del Programa de Doctorado en Arquitectura (curso 2013-14, curso 2014-15 y curso 2015-16), no se han encontrado especiales dificultades en poner en práctica lo especificado en la Memoria de Verificación, solo las derivadas de iniciar una nueva etapa en los estudios de doctorado de acuerdo al nuevo plan y a los objetivos de adaptación al EEES. El esfuerzo principal ha sido reforzar la internacionalización del programa y efectuar un adecuado seguimiento de todos los doctorandos, que se ha realizado satisfactoriamente durante el curso 2015-16.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes. Se ha incrementado el número de plazas en el curso 2015-16 en un 10%, pasando de 45 a 50, atendiendo al incremento de la demanda y el aumento del número de cotutelas, todo ello resultado de las mejoras llevadas a cabo en el Plan de Mejora (se adjunta grado de cumplimiento del Plan de Mejora en pdf) en el que todas las acciones han alcanzado su objetivo.

## Fortalezas y logros

- |   |
|---|
| 1. 1. Se ha reforzado la internacionalización del programa, lo cual tiene reflejo también en las actividades formativas AF1, con el Seminario Internacional que inaugura el curso, y los talleres internacionales de AF4. Se ha incrementado el número de estudiantes extranjeros, de estudiantes con cotutela y de convenios científicos.  |
| 2. 2. Se ha incrementado la demanda de estudiantes, incrementándose el número de plazas disponibles.  |
| 3. 3. Se han conseguido el 100% de las mejoras introducidas en el plan de mejora del curso 2014-15.   |
| 4. 4. Se ha mejorado el protocolo de seguimiento de los estudios de doctorado del curso anterior para aclarar al detalle el proceso de evaluación anual, según las modalidades de estudios a tiempo completo o a tiempo parcial, facilitando la labor de tutores y directores, así como de los estudiantes con el objetivo de aumentar el nivel de las contribuciones científicas derivadas del programa de formación doctoral. |

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- |   |
|---|
| 1. 1. Baja participación en los sistemas de encuestas del sistema de garantía de calidad. Se tomarán medidas para la mejora de la difusión e información sobre las encuestas con el fin de aumentar la ratio de participación.  |
| 2. 2. El grado de satisfacción sobre movilidad ha bajado de 3 a 2,89. Sin embargo, el número de respuestas (18 sobre 113 alumnos) no se puede considerar representativo. Es preciso comprobar la redacción de las preguntas y reforzar la información sobre la oferta de movilidad. La pregunta sobre satisfacción sobre el programa de movilidad deberá ser formulada con más claridad, aclarando si los problemas se producen en destino. Los resultados no se corresponden con el incremento de la oferta de movilidad internacional, y la variedad de destinos. Se va a solicitar que la convocatoria de Erasmus+ sea más tarde, ya que se produce justo a continuación de la matrícula (finales de noviembre) en el mes diciembre, cuando el alumno no ha planificado aun su recorrido en el seno de Programa de Doctorado ni ha podido establecer contactos previos con otras universidades para plantearse una estancia investigadora internacional. |

## Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- |   |
|---|
| 1. Modificación del Protocolo de Seguimiento. Anexo 2 Acta de la C.A. 30 nov 2016 |
| 2. Grado de cumplimiento del Plan de Mejora 2014-15                               |
| 3. 201510017_III_Seminario_Internacional_del_Programa_de_Doctorado                |

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Sistema de Garantía de Calidad de los programas de doctorado establece unos procedimientos comunes para todos los títulos. La Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla ha proporcionado el valor de los indicadores que pueden aplicarse en esta etapa del seguimiento del título. En el programa, el Sistema de Garantía de Calidad está implementado. Hasta la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, la Comisión Académica cumplía su misión. La Comisión Académica hace un seguimiento mensual del desarrollo del programa, levantándose acta de todas las sesiones y dando traslado de los acuerdos a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los análisis realizados tanto de los indicadores proporcionados como del desarrollo del programa han permitido mejorar el protocolo de seguimiento, ajustar los recursos humanos a la demanda existente, ampliar la oferta de plazas y adecuar el contenido de las Actividades Formativas a las necesidades de la formación investigadora de los doctorandos.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad está funcionando desde 20 de diciembre de 2016. La Comisión Académica ha realizado las funciones de la CGIC hasta su creación por parte de la EIDUS. Según el SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO SGCPD\_US en su versión 3 para la simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión de indicadores,

la CGIC sigue el sistema de análisis, mejora y seguimiento en la toma de decisiones.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla pone a disposición de todos los títulos la aplicación LOGROS que sirve de enlace entre la OGC, las comisiones académicas y las CGIC. Dado el corto recorrido del programa de doctorado, es prematuro evaluar su aplicabilidad.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas para la mejora del título habían surgido del seguimiento efectuado dentro de la Comisión Académica. Los datos proporcionados por la OGC para realizar el autoinforme de seguimiento está permitiendo a la Comisión de Garantía Interna de Calidad efectuar un análisis más pormenorizado de las fortalezas y debilidades del programa.

### **Fortalezas y logros**

1. 1. Buen funcionamiento de la Comisión Académica con reuniones periódicas una vez al mes, con aprobación de las actas de la sesión anterior. La C.A. ha realizado las misiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad hasta su creación en 20 diciembre de 2016 cuando la normativa de la EIDUS estuvo aprobada (Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado SGCPD\_US v.3).

2. 2. Constancia documental de la reuniones y de los acuerdos tomados.

3. 3. El cambio de indicadores ha permitido simplificar la evaluación de la evolución de la calidad del programa de doctorado. Cuando ha habido indicadores comunes se ha realizado un análisis de esa evolución. También se han incorporando algunos datos conocidos por la propia Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. No se han detectado debilidades.

#### Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En la memoria de Verificación el número de profesores del programa era de 59 y se ofertaron 36 plazas par el curso 2013-14 con los siguientes indicadores:

Nº plazas: 36

Nº profesores: 59

Nº profesores con sexenio vivo: 36

% con sexenio vivo: 61

% con tesis dirigida últimos 5 años: 61%

Relación plazas/profesores: 0,61

Relación plazas/prof. con sexenio vivo: 1

Para el curso 2014-15 en la memoria verificada se ofertaron 44 plazas que finalmente fueron 48 (+ 9%) debido a la gran demanda de solicitantes de los estudios. Por ello, en noviembre de 2014

([http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Formulario\\_propuestas\\_ARQUITECTURAactualizado\\_18\\_11\\_2014V2.pdf](http://doctoradoarquitectura.us.es/images/Formulario_propuestas_ARQUITECTURAactualizado_18_11_2014V2.pdf)), se solicitó a la US ampliar la plantilla del profesorado a 15 profesores, con mejoras de los datos de indicadores, especialmente el de profesores con sexenio vivo (+6.6 %):

Nº plazas: 48 (44 en la memoria de verificación)

Nº profesores: 74

Nº profesores con sexenio vivo: 50

% con sexenio vivo: 67,6

% con tesis dirigida últimos 5 años: 62,2

Relación plazas/profesores: 0,65

Relación plazas/prof. con sexenio vivo: 0,96

Indicadores que justifican la propuesta:

Incremento del número de plazas: +4 (respecto a lo señalado en la memoria de verificación)

Incremento del número de profesores: + 15

Incremento en el número de profesores con sexenio vivo: +14 Incremento en el porcentaje de prof. con sexenio vivo: + 6,6

Incremento en el porcentaje de prof. con tesis dirigidas en los últimos 5 años: + 1,2

Esta propuesta fue aprobada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla.

El personal académico del Programa de Doctorado) se considera pues suficiente para atender el número de alumnos matriculados.

El grado de satisfacción de los doctorandos con los investigadores del programa es de 4.21 (sobre 5), por lo que se entiende que hay una valoración muy favorable con su dedicación.

Para el curso 2015-16 se ofertaron 50 plazas que finalmente fueron 53 debido a la gran demanda de solicitantes de los estudios (95)..

Nº plazas: 53

Nº profesores: 76

Nº profesores con sexenio vivo: 54

% con sexenio vivo: 71

Relación plazas/profesores: 0,697

Relación plazas/prof. con sexenio vivo: 1,02

Incremento del número de plazas: +5 (respecto al curso anterior)

Incremento del número de profesores: +2 (respecto al curso anterior)

El personal académico del Programa de Doctorado se considera pues suficiente para atender el número de alumnos matriculados.

El grado de satisfacción de los doctorandos con los investigadores del programa es de 3.93 (sobre 5), por lo que se entiende que hay una valoración muy favorable con su dedicación.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes. Se han puesto en marcha mecanismos para conseguir una mayor implicación de los profesores del programa mediante dos acciones:

1. Seminario del Profesorado del Programa (se adjunta pdf), con sesión doble y aclaración de dudas.
2. Creación de Comisiones de Curriculum que agrupa las líneas de investigación afines (se adjunta acta de Comisión Académica de 20 diciembre 2016).
3. La Universidad a través del ICE pone en marcha cursos para el PDI destinados a la mejora de la formación de los profesores en competencias relacionadas con la investigación.

### Fortalezas y logros

1. 1. Se han incorporado sólo las aportaciones relevantes según criterios CNEAI y ANECA, con un excelente resultado: 129 aportaciones científicas en el curso 2015-16. La ausencia de datos de otro tipo no permite completar los indicadores complementarios de otras contribuciones científicas (proyectos de investigación competitivos, reconocimientos y premios, creaciones artísticas, etc.) que incrementarían notablemente el número de aportaciones relevantes.

2. 2. Se ha incrementado el porcentaje de profesores con sexenio vivo, según PM6 del Plan de Mejora, y se han mejorado las contribuciones científicas, según PM7.

3. 3. Se han puesto en marcha mecanismos para conseguir una mayor implicación de los profesores en el seguimiento de los estudiantes y la gestión del programa mediante dos acciones:  
-Organización del I Seminario del Profesorado del Programa de Doctorado en Arquitectura (se adjunta pdf), con sesión doble y aclaración de dudas.  
-Creación de Comisiones de Curriculum por líneas de investigación agrupadas (se adjunta acta de la Comisión Académica de aprobación de las cuatro Comisiones de Curricula en 20 de diciembre de 2016): Curriculum de Tecnologías de la Arquitectura; Curriculum de Patrimonio y Rehabilitación; Curriculum de Vivienda, Ciudad y Territorio; Curriculum de Análisis y Proyecto Contemporáneos.

4. 4. Se sigue manteniendo el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Programa (valor moda 5).

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se han detectado debilidades

### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. I Seminario de Profesorado del P.D en Arquitectura

2. Acta Comision Academica 20161220

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

En el seguimiento del curso 2015-16, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes. Se considera un valioso recurso el apoyo que realiza la Biblioteca de Arquitectura, especialmente en la realización de búsquedas para los estudiantes y los profesores del programa, también en la organización de algunas partes de las actividades formativas de carácter metodológico. Se ha incorporado el nuevo Aula Félix Pozo como espacio complementario para uso del Programa de Doctorado en Arquitectura. Dada la magnitud del programa y su previsible incremento para el próximo curso, se precisa complementar los recursos humanos del Programa de Doctorado con un PAS con dedicación a tiempo completo.

##### Fortalezas y logros

1. 1. Colaboración de la Biblioteca de Arquitectura en la organización de cursos de formación para profesores y estudiantes de doctorado: cursos ICE, Actividades Formativas y ayudas en búsquedas bibliográficas.

2. 2. Mejora de los espacios disponibles para actividades formativas del programa con el nuevo Aula Félix Pozo..

##### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Necesidad de un PAS. Se solicitará formalmente al Director de Recursos Humanos competente la aportación de una plaza PAS adscrita al Programa.

**P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

| Código |       | Indicador   | Valor                                   | Justificación  |
|--------|-------|---|---|--|
| P1-1.1 |       | Oferta de plazas  | 50                                      | Se ha aumentado ligeramente la oferta de plazas con respecto al curso anterior.  |
| P1-1.2 |       | Demanda   | 95                                      | La demanda casi duplica a la oferta. Se valora muy positivamente el interés por cursar el Programa de Doctorado en Arquitectura.   |
| P1-1.3 |       | Doctorandos de nuevo ingreso  | 53                                      | La LT1 no contaba con estudiantes en el curso 15-16, por ese motivo se propuso una acción de mejora PM1 en el Plan de Mejora que ha dado como resultado que se matriculen 4 estudiantes en el curso 16-17. Considerando los alumnos de otras universidades españolas y extranjeras, el 24,60 % de los estudiantes son externos a la Universidad de Sevilla, un valor destacable. |
|        | 1.3.1 | Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado | 53<br>L:13                              |  |
|        | 1.3.2 | Estudiantes según requerimientos de acceso  |   |  |
|        | 1.3.3 | Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas                | 4.10%<br>numerador:5<br>denominador:122 |  |

|        |       |  |                |   |
|--------|-------|--|----------------|---|
| P1-1.4 |       | Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado                               | 122            | La memoria de verificación establecía un reparto de las plazas de 25% a tiempo completo y 75% a tiempo parcial. Aunque los datos del indicador señalan un claro predominio de los estudios a TC (63%) frente a los de TP (27%), se han producido cambios de modalidad de estudio desde entonces (ya prevista en la Memoria de Verificación), de forma que de los estudiantes que comenzaron en el curso 13-14, el número de doctorandos actualmente a tiempo completo es de 9 (25%) y el de tiempo parcial 27 (75%). En el curso 14-15, el número de doctorandos que están a tiempo completo es de 11 (24%) y el de tiempo parcial 35 (76%). Se aprecia pues una evolución que se aproxima al valor definido en la memoria, acorde a la realidad laboral de los doctorandos. Los estudiantes extranjeros constituyen un 20,5 %, procedentes de 13 nacionalidades distintas. En el curso 14-15 fue de 12,5%, es decir, se ha producido una subida de 8 puntos. El PD en Arquitectura está casi 4 puntos por encima de la meta fijada en el Plan de Mejora a 31 de enero de 2017. |
|        | 1.4.1 | Dedicación investigadora del doctorando  | Xa:77<br>Xb:45 |   |
|        | 1.4.2 | Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta                   | 83             |   |
|        | 1.4.3 | Doctorandos extranjeros  | 25             |   |
|        | 1.4.4 | Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado | 122<br>L:13    |   |

|        |  |   |   |  |
|--------|--|---|---|--|
| P1-1.5 |  | Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral | 6.56%<br>numerador:8<br>denominador:122 | Aun siendo bajo, se ha mejorado 3 puntos respecto del año pasado. Sin embargo, este dato (8) no se corresponde con los del programa (15). Se aportan los detalles en pdf: 8 becas FPU o PIF (Becarios Programa Arquitectura Curso Académico 2015-16.pdf); 2 becas de cotutela (Becas alumnos cotutela resolución-2-9.pdf, marcados en pag.3) y 5 becas Erasmus+ (Listado titulares y suplentes definitivos resultas 2015-16.pdf, marcados en pag.4). El indicador resultante es 12.30. |
|--------|--|---|---|--|

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El incremento del número de candidatos es un indicio del prestigio del PD en Arquitectura.
2. El incremento del porcentaje de doctorandos extranjeros en 8 puntos se considera un importante logro del programa.
3. El importante incremento del porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral se considera un importante logro del programa.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La Comisión de Garantía Interna de Calidad, a la vista de los resultados, no ha considerado necesario adoptar decisiones de mejora

## P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

| Código | Indicador                              | Valor        | Justificación  |
|--------|--|--------------|--|
| P2-2.1 | Tesis defendidas                       | Xa:0<br>Xb:0 | Solo hay 9 estudiantes a TC, todos ellos han solicitado y obtenido prórroga. De ellos, 3 han sufrido bajas desde el inicio de sus estudios (uno por enfermedad, otro por maternidad y un tercero, tanto por enfermedad como de baja temporal). |
| 2.1.1  | Tesis con la calificación de cum laude | Xa:0<br>Xb:0 |  |
| 2.1.2  | Tesis por compendio                    | Xa:0<br>Xb:0 |  |

|        |       |   |   |   |
|--------|-------|---|---|---|
|        | 2.1.3 | Tesis con mención internacional.                          | Xa:0<br>Xb:0  |   |
|        | 2.1.4 | Tesis en régimen de cotutela.                             | Xa:0<br>Xb:0  |   |
|        | 2.1.5 | Tesis desarrolladas en doctorados industriales.           | S/D<br>Xa:S/D<br>Xb:S/D                                     |   |
| P2-2.2 |       | Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.              |   | Ademas de estos indicadores, en la memoria de verificación distinguimos en función de la dedicación TC y TP. El denominador debe ser 6, no 37 que supondría considerar a todos los doctorandos como si fueran a TC. |
|        | 2.2.1 | Tasa de éxito a los tres años del ingreso.                | 0.00%<br>numerador:0<br>denominador:37<br>Xa:0<br>Xb:0      |   |
|        | 2.2.2 | Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.              | N/P<br>numerador:N/P<br>denominador:N/P<br>Xa:N/P<br>Xb:N/P |   |
| P2-2.3 |       | Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.          | 0.00<br>Xa:0.00<br>Xb:0.00                                  | No procede  |
| P2-2.4 |       | Porcentaje de abandono del programa de doctorado.         | N/P<br>numerador:N/P<br>denominador:N/P                     | No procede  |
| P2-2.5 |       | Número de resultados científicos de las tesis doctorales. | 45  | Teniendo en cuenta los estudiantes en la modalidad de TC, se obtiene un promedio muy alto de resultados científicos: $45/9 = 5$   |
|        | 2.5.1 | Número de artículos de revistas.                          | 30  |   |
|        | 2.5.2 | Número de patentes.                                       |   |   |
|        | 2.5.3 | Número de libros/capítulos de libros.                     | 15  |   |

|        |       |   |   |                            |
|--------|-------|---|---|----------------------------|
|        | 2.5.4 | Promedio de contribuciones científicas de las tesis.          |   |                            |
|        | 2.5.5 | Otras contribuciones científicas.                             |   |                            |
| P2-2.6 |       | Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis. | 0.00<br>numerador:0<br>denominador:107  |                            |
| P2-2.7 |       | Tasa de Rendimiento de Tesis.                                 | 0.00%<br>numerador:0<br>denominador:131 | En relación con la P2-2.1. |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buenos resultados científicos producidos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El alcance de los contenidos de las tesis doctorales es muy amplio, lo que repercute en la dilatación del periodo de investigación. Se proponen acciones para el plan de mejora destinadas a aumentar el número de tesis defendidas mediante:

-El seguimiento del plan temporal o calendario del PI para verificar su cumplimiento.

-Realizar entrevistas a los doctorandos en prórroga para analizar las causas de los retrasos y poder introducir modificaciones en la memoria de verificación a la vista de las mismas.

### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|-----------|-------|---------------|
|--------|-----------|-------|---------------|

|        |       |  |                     |  |
|--------|-------|--|---------------------|--|
| P3-3.1 |       | Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.   | 76<br>Xi:75<br>Xe:1 | Se han hecho mejoras en el Plan de Mejora para este indicador. Fruto de la acción de mejora PM6 se ha pasado del 68% de profesores con sexenio vivo en el informe de seguimiento anterior (en la Memoria de Verificación 60%) a 71% de profesores con sexenio vivo. Supone un incremento del 18,33% respecto de la M.V. La suma de sexenios da como resultado un indicador de 1,63 sexenios/profesor. En el curso 2015-16 han participado en el programa de doctorado 10 investigadores extranjeros en tres actividades: -III SEMINARIO INTERNACIONAL: FRANCIA (se adjunta pdf): un investigador francés del CRRM para la conferencia inaugural y tres investigadores de escuelas doctorales francesas. -ACTIVIDAD FORMATIVA 4_Taller 2: SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DOCTORADO INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIUDAD, ARQUITECTURA, PAISAJE Y PATRIMONIO ETSA_IUACC Universidad de Sevilla/Scuola di Dottorato Università IUAV di Venezia (se adjunta pdf): cuatro investigadores italianos. -TALLER INTERNACIONAL DE REHABILITACION DE EDIFICIOS AF4 (se adjunta pdf): 2 investigadores portugueses y 4 doctorandos de las Universidades de Minho y Porto. |
|        | 3.1.1 | Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado. | 124                 |  |

|        |       |  |                                       |  |
|--------|-------|--|---------------------------------------|--|
|        | 3.1.2 | Directores de tesis.   | 107                                   |  |
|        | 3.1.3 | Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.                   |                                       |  |
| P3-3.2 |       | Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.                   | 3.93<br>Respuestas:28<br>Universo:113 | Este indicador presenta una relación entre la desviación típica y la media que aconsejan no considerarlo. El valor moda, posible sustituto, ha sido de 5. Un alto valor para este indicador.   |
| P3-3.3 |       | Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. | 424                                   | El número de contribuciones científicas de los últimos cinco años (2012-2016) según criterios CNEAI y ANECA sólo ha tomado en consideración las aportaciones en forma de artículos indexados, libros, capítulos de libros, patentes y proyectos de investigación. El plan de mejora aprobado por la C.A. estableció un indicador de 4 contribuciones por profesor. Incluso faltando otros datos complementarios, se superan con creces las 304 aportaciones (4x76 profesores). |
|        | 3.3.1 | Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.   | 10                                    |  |
|        | 3.3.2 | Reconocimientos y premios.   |                                       |  |
|        | 3.3.3 | Número de patentes.  | 3                                     |  |
|        | 3.3.4 | Número de artículos de revistas.   | 41                                    |  |
|        | 3.3.5 | Número de libros.  | 8                                     |  |
|        | 3.3.6 | Número de capítulos de libros.   | 21                                    |  |
|        | 3.3.7 | Número de contribuciones en Congresos.   |                                       |  |
|        | 3.3.8 | Número de otras contribuciones científicas.  |                                       |  |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mejora del % de sexenios vivos de los profesores del programa, Memoria de Verificación 61%, Plan de Mejora 2014-15: 68%, actual 71%.
2. Alto nivel de satisfacción de los doctorandos con los investigadores.
3. Alto número de contribuciones científicas de los profesores del P.D.: la ratio de aportaciones científicas considerando los datos disponibles es de 5,58.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La Comisión de Garantía Interna de Calidad, a la vista de los resultados, no ha considerado necesario adoptar

**P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

| Código |       | Indicador  | Valor                                  | Justificación  |
|--------|-------|--|--|--|
| P4-4.1 |       | Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación. | 7.14%<br>numerador:6<br>denominador:84 | Es importante señalar que la oferta de movilidad supera a la demanda. No lo consideramos un indicador relevante en este tercer año de implantación del plan de estudios. Desde la comisión académica (coordinador y responsables de internacionalización) se potencia la firma de convenios y acuerdos académicos con instituciones extranjeras que permitan fomentar la movilidad de los doctorandos. Se ha producido un incremento de la oferta de plazas en el programa Erasmus+ en 2015-16 y 2016-17 por efecto de la acción PM3 del Plan de Mejora. |
| P4-4.2 |       | Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.                    |  | Este indicador que mide la satisfacción con los programas de movilidad posee una relación entre la desviación típica y la media que aconseja no considerar el mismo. El valor moda, posible sustituto, ha sido de NS/NC. El valor del indicador es extraño y la encuesta debería buscar otras causas como, por ejemplo: falta de recursos económicos de los estudiantes; fecha de solicitud de la movilidad al iniciarse el curso, sin tiempo para planificar la movilidad en una universidad extranjera; acogida en el centro receptor.                 |
|        | 4.2.1 | Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. | 2.89<br>Respuestas:18<br>Universo:113  |  |
|        | 4.2.2 | Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.  | S/D                                    |  |

|        |  |  |    |  |
|--------|--|--|----|--|
| P4-4.3 |  | Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales. | 19 | Todos los convenios contemplados son convenios internacionales del PD en Arquitectura.   |
| P4-4.4 |  | Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.     |    | La demanda de movilidad es menor que la oferta que se realiza a través del programa ERASMUS + con países de la UE. En 2015-16 fueron 14 plazas ofertadas Erasmus+, en 2016-17 han sido 27. |
| P4-4.5 |  | Duración media de estancias de doctorandos.                              |    |  |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La alta participación en convenios internacionales.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La Comisión de Garantía Interna de Calidad, a la vista de los resultados, no ha considerado necesario adoptar decisiones de mejora.

### P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

| Código | Indicador   | Valor                                  | Justificación                                |
|--------|---|--|--|
| P5-5.1 | Tasa de empleo.   | 71.43%<br>numerador:5<br>denominador:7 | Error en la elaboración del dato. No procede |
| P5-5.2 | Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.            | 0.00                                   | No procede                                   |
| P5-5.3 | Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.                                      | 1.00                                   | No procede                                   |
| P5-5.4 | Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado. | S/D                                    | No procede                                   |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

### P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|-----------|-------|---------------|
|--------|-----------|-------|---------------|

|        |   |   |  |
|--------|---|---|--|
| P6-6.1 | Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas. | S/D<br>Xq:S/D<br>Xs:S/D<br>Xi:S/D<br>Xf:S/D |  |
|--------|---|---|--|

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

### P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

| Código | Indicador  | Valor                                 | Justificación  |
|--------|--|---------------------------------------|--|
| P7-7.1 | Nivel de satisfacción con el PD.                             |                                       | Los indicadores que miden la satisfacción del doctorando y investigadores con el PD poseen una relación entre la desviación típica y la media que presenta unos valores que aconsejan no tomarlos en consideración. El valor "moda", posible sustituto, ha sido de 4 para los estudiantes. El nivel de satisfacción de los investigadores es 3,62 que se considera bueno. En cuanto al nivel de satisfacción del PAS con el programa el resultado obtenido ha sido muy bueno junto con el alto nivel de participación. |
|        | 7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.        | 3.82<br>Respuestas:28<br>Universo:113 |  |
|        | 7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD. | 3.62<br>Respuestas:24<br>Universo:74  |  |
|        | 7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.               | 4.54<br>Respuestas:13<br>Universo:15  |  |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta satisfacción del PAS con el programade doctorado. Buen nivel de satisfacción de doctorandos y profesores.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Fuerte dispersión de resultados en las encuestas de los doctorandos y PDI con la satisfacción del título. La CGCT

establecerá una acción de mejora para aumentar la participación de estos dos sectores en las encuestas. Se solicitará a la Oficina de Garantía de Calidad un aviso específico para que nos informen de la apertura de encuestas a los alumnos de modo que sea posible incidir en la necesidad de contestación. Los recordatorios serán realizados por la Comisión Académica.

## P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

| Código | Indicador   | Valor  | Justificación  |
|--------|---|--|--|
| P8-8.1 | Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.         |  | Al igual que ocurría en el procedimiento anterior, los indicadores que miden la satisfacción del doctorando y investigadores con la información pública disponible poseen una relación entre la desviación típica y la media que presenta unos valores que aconsejan no tomarlos en consideración. El valor "moda", posible sustituto, ha sido de 4 para los estudiantes y de 5 para los investigadores. |
|        | 8.1.1   | Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD. | 3.93<br>Respuestas:28<br>Universo:113  |
|        | 8.1.2   | Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.  | 4.00<br>Respuestas:23<br>Universo:74   |
| P8-8.2 | Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web. | 346  |  |

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Valores altos de la satisfacción de doctorandos y profesores con la información pública disponible.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La CGCT no estima oportuno establecer ninguna acción de mejora en este procedimiento ya que la debilidad encontrada con respecto a la baja participación de los estudiantes y PDI en las encuestas, es la misma que en el procedimiento anterior. Por lo que la acción de mejora planteada anteriormente servirá para este procedimiento.

### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. AF4 Taller 2. Seminario Internacional Investigación Avanzada
2. III Seminario Internacional: Francia
3. AF4 Taller 1. Seminario de Rehabilitación de Edificios
4. Alumnos con beca predoctoral

|                                 |
|---------------------------------|
| 5. Alumnos con beca de cotutela |
|---------------------------------|

|                              |
|------------------------------|
| 6. Alumnos con beca Erasmus+ |
|------------------------------|

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

| Modificación/recomendación nº 1   |               |               |             |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Criterio  | 1             | Informe       | Seguimiento |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 22-12-2016  |
| Modificación/recomendación  |               |               |             |
| Se recomienda ofrecer una versión actualizada de la web en inglés   |               |               |             |
| Breve descripción al tratamiento  |               |               |             |
| Esa acción forma parte del Plan de Mejora presentado con al anterior autoinforme de seguimiento. Como propuesta de mejora se propuso: "Ofrecer una versión actualizada de la web en inglés" para 31/01/2018, dándole una prioridad B. Y como acción de mejora se propuso: "Al menos trimestralmente se efectuar una revisión periódica para actualizar su contenido en inglés. Esta acción está supeditada a disponer de la financiación señalada". Como indicador de seguimiento se estableció: "Relación porcentual entre el número de contenidos traducidos en el periodo establecido (trimestral) y el número de contenidos publicados". Como meta para alcanzar a 31/01/2018 se propuso el 80 %. Se efectúa una revisión trimestral del contenido publicado en inglés y a 31 de marzo el porcentaje es del 91%, estando el 9% restante preparado para su traducción al inglés de modo inmediato. |               |               |             |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 2  |               |               |             |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio   | 2             | Informe       | Seguimiento |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 22-12-2016  |
| Modificación/recomendación   |               |               |             |
| En la memoria aparece como centro responsable la "Escuela Técnica Superior de Arquitectura" y en la página web la "Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS)". Se recomienda actualizar el centro en la memoria en futuras modificaciones. |               |               |             |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |             |
| No se ha hecho aún modificaciones sustanciales del título que precisen de la aprobación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En cuanto se propongan este tipo de modificaciones se actualizará la memoria.   |               |               |             |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 3   |               |         |               |            |
|---|---------------|---------|---------------|------------|
| Criterio  | 2             | Informe | Seguimiento   |            |
| Tipo M/R  | Recomendación |         | Fecha Informe | 22-12-2016 |
| Modificación/recomendación  |               |         |               |            |
| Incluir en la página web el Nivel del título.   |               |         |               |            |
| Breve descripción al tratamiento  |               |         |               |            |
| Se ha incluido en la página web el nivel del título.<br><a href="http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/informacion/datos-del-titulo">http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/informacion/datos-del-titulo</a> |               |         |               |            |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 4   |               |         |               |            |
|---|---------------|---------|---------------|------------|
| Criterio  | 2             | Informe | Seguimiento   |            |
| Tipo M/R  | Recomendación |         | Fecha Informe | 22-12-2016 |
| Modificación/recomendación  |               |         |               |            |
| Añadir a la información publicada ya de resultados del programa la tasa de éxito del mismo en cuanto esté disponible. |               |         |               |            |
| Breve descripción al tratamiento  |               |         |               |            |
| Se publicará la información en cuanto esté disponible.  |               |         |               |            |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 5  |               |         |               |            |
|--|---------------|---------|---------------|------------|
| Criterio   | 3             | Informe | Seguimiento   |            |
| Tipo M/R   | Recomendación |         | Fecha Informe | 22-12-2016 |
| Modificación/recomendación   |               |         |               |            |
| Mejorar la transparencia con un apartado específico de información sobre el Sistema de Calidad en la página web.   |               |         |               |            |
| Breve descripción al tratamiento   |               |         |               |            |
| La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad está disponible en el enlace<br><a href="http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/resultados/sistema-de-garantia-de-calidad">http://doctoradoarquitectura.us.es/index.php/es/resultados/sistema-de-garantia-de-calidad</a> |               |         |               |            |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 6   |               |               |             |  |
|---|---------------|---------------|-------------|--|
| Criterio  | 6             | Informe       | Seguimiento |  |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 22-12-2016  |  |
| Modificación/recomendación  |               |               |             |  |
| Se recomienda incluir, cuando sea posible, un análisis comparativo de los resultados con indicadores internos y externos. |               |               |             |  |
| Breve descripción al tratamiento  |               |               |             |  |
| Se ha realizado el análisis en el nuevo autoinforme de seguimiento.   |               |               |             |  |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 7  |               |               |             |  |
|--|---------------|---------------|-------------|--|
| Criterio   | 6             | Informe       | Seguimiento |  |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 22-12-2016  |  |
| Modificación/recomendación   |               |               |             |  |
| Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA) cada uno de los indicadores del programa.  |               |               |             |  |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |             |  |
| El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta. |               |               |             |  |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 8  |               |         |               |            |
|--|---------------|---------|---------------|------------|
| Criterio   | 7             | Informe | Seguimiento   |            |
| Tipo M/R   | Recomendación |         | Fecha Informe | 22-12-2016 |
| Modificación/recomendación   |               |         |               |            |
| Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.  |               |         |               |            |
| Breve descripción al tratamiento   |               |         |               |            |
| Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:<br><a href="http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf">http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf</a> |               |         |               |            |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 9  |               |         |               |            |
|--|---------------|---------|---------------|------------|
| Criterio   | 9             | Informe | Seguimiento   |            |
| Tipo M/R   | Recomendación |         | Fecha Informe | 22-12-2016 |
| Modificación/recomendación   |               |         |               |            |
| Se recomienda actualizar la información en la memoria en futuras modificaciones.   |               |         |               |            |
| Breve descripción al tratamiento   |               |         |               |            |
| No se ha hecho aún modificaciones sustanciales del título que precisen de la aprobación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En cuanto se propongan este tipo de modificaciones se actualizará la memoria. |               |         |               |            |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---

### Objetivos

- 1.- MEJORAR LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CON LA INCORPORACIÓN DE UN PAS
- 2.- FAVORECER LA DEFENSA/LECTURA DE TESIS DOCTORALES
- 3.- MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCTORANDOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD
- 4.- AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORES Y DOCTORANDOS EN LAS ENCUESTAS

### Propuestas de mejora

- 1.- MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CON LA INCORPORACIÓN DE UN PAS
- 2.- INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ETAPAS/CRONOGRAMAS DE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO DE SEGUNDO AÑO Y SUCESIVOS
- 3.- REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS DOCTORANDOS QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA CONOCER LAS CAUSAS DE LAS MISMAS.
- 4.- CELEBRACIÓN DE UN SEMINARIO INFORMATIVO PARA LOS PROFESORES DEL PROGRAMA
- 5.- PETICIÓN DE RETRASO DE LAS CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA DOCTORANDOS
- 6.- MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORES Y DOCTORANDOS EN LAS ENCUESTAS MEDIANTE RECORDATORIOS INFORMATIVOS

### Acciones de Mejora

**A1-3001-2016:** Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos de la US la incorporación de un PAS para la gestión del Programa de Doctorado en Arquitectura

Desarrollo de la Acción: Escrito de solicitud de un PAS

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Presidente de la Comisión Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-3001-2016-1: Escrito de solicitud presentado.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Presidente de la C.A.

Fecha obtención: 02-10-2017

Meta a alcanzar: SI

**A2-3001-2016:** Analizar el plan de etapas/cronograma de los Planes de Investigación del doctorando en la evaluación anual de segundo año y sucesivos.

Desarrollo de la Acción: En las evaluaciones anuales de segundo año y sucesivos, la Comisión Académica analizará la viabilidad del plan de etapas/cronograma de acuerdo al grado de dedicación a TC o TP del doctorando.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-3001-2016-1: Mención expresa en los informes de evaluación anuales a que se ha realizado el análisis del plan de etapas/cronograma.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Presidente de la C.A.

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: SI en. al menos, un 75% de los informes de evaluación.

**A3-3001-2016:** Entrevistas personales a doctorandos.

Desarrollo de la Acción: Entrevistas a doctorandos que han solicitado prórroga para conocer las causas objetivas de ésta.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-3001-2016-1: Nº de entrevistas realizadas a doctorandos.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Comision Academica

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: N° igual al de doctorandos con prórroga concedida.

**A4-3001-2016:** Celebración de Seminario informativo para los profesores del programa

Desarrollo de la Acción: Seminario con profesores del programa destinado a mejorar el ajuste entre los objetivos a alcanzar por las tesis doctorales y el plan de etapas/cronograma del Plan de Investigación, según la modalidad a TC o TP.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica

Recursos necesarios: Espacio para Seminario

Coste: 0

IA4-3001-2016-1: Seminario realizado en el curso 2017-18.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Comisión Académica

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: SI.

**A5-3001-2016:** Solicitar el retraso de la convocatoria de plazas para movilidad Erasmus+

Desarrollo de la Acción: Escrito de solicitud a la Dirección del Centro Internacional.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Presidente de la Comisión Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA5-3001-2016-1: Escrito de solicitud presentado

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Presidente de la C.A.

Fecha obtención: 02-10-2017

Meta a alcanzar: SI.

**A6-3001-2016:** Realizar recordatorios informativos a profesores y doctorandos sobre la importancia de las encuestas.

Desarrollo de la Acción: Comunicaciones por email a profesores y doctorandos informando sobre la importancia de responder y completar las encuestas.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA6-3001-2016-1: Número de mensajes enviados

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Comision Academica

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: 2 x (nº total de profesores + nº total de doctorandos).  
Tendencia al alza en el nivel de participación.

|   |            |
|---|------------|
| Fecha de aprobación en Comisión Académica | 19-04-2017 |
|---|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

**1.- Modificación del Protocolo de Seguimiento. Anexo 2**  
**Acta de la C.A. 30 nov 2016**

DOCTORADO EN ARQUITECTURA.  
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO  
Para su presentación con Comisión Académica de 30 de noviembre de 2016

Se plantea la introducción de cinco nuevos apartados: 2.c y 2.d, para estudiantes a tiempo completo, y 3.e, 3.f y 3.g., para estudiantes a tiempo parcial:

2.c. CUARTO AÑO (TC)

Los estudiantes que al finalizar el tercer año no hayan podido presentar la tesis doctoral y hayan obtenido una calificación de “favorable” en su evaluación anual podrán solicitar una prórroga de un año para poder optar a un cuarto año de doctorado para la presentación de su tesis doctoral. Esta presentación deberá ser autorizada, con carácter previo, por la Comisión Académica. Para ello, según las fechas previstas en el calendario anual establecido, el doctorando deberá entregar a dicha Comisión Académica un ejemplar de su tesis con el visto bueno del tutor y director/es del trabajo. La obtención de la autorización para la presentación en registro de la tesis doctoral se considerará el acto de evaluación anual de este cuarto año.

En el caso de que no se haga efectiva la presentación de la tesis doctoral, el doctorando deberá igualmente superar una nueva evaluación anual como requisito indispensable para la solicitud de un nuevo año de prórroga, que necesariamente habrá de ser por causa excepcional y con carácter extraordinario, lo que deberá estar adecuadamente justificado. Para someterse a esta evaluación anual, el doctorando deberá entregar, en la fecha prevista en el calendario anual, la siguiente documentación:

- **Borrador de la tesis doctoral (BTD-60).** Este documento deberá contener el índice completo de la tesis, y estar completamente redactado más del 60% del contenido total previsto, siendo necesario que estén esbozados la totalidad de los apartados y una parte sustancial de las conclusiones.
- **Documento de Actividades del Doctorando (DAD).**
- **Informe del tutor/director** que justifique detalladamente las razones de solicitud de prórroga extraordinaria y la previsión de entrega final.

La valoración de estos documentos será realizada por la Comisión Académica del doctorado, solicitando dos informes sobre ellos a los dos miembros de la Comisión de Evaluación nombrada al efecto y formada por dos profesores del programa en la misma línea de investigación de la tesis. Si la Comisión Académica lo estima necesario, se celebrará un acto presencial de defensa del trabajo realizado con la participación de la Comisión de Evaluación, el doctorando, el tutor y director/es.

El trabajo del doctorando durante este cuarto año podrá ser globalmente considerado “favorable” o “desfavorable”. En caso de ser considerado “favorable” se podrá solicitar el trámite de prórroga en el caso de que concurren causas excepcionales de un quinto año de doctorado para la presentación definitiva de la tesis, ya sin prórroga posterior posible. En caso de obtener “desfavorable” podrá volver a presentar de nuevo a evaluación la documentación completa en el plazo que fije la Comisión Académica, que será como máximo de 6 meses.

2.d. QUINTO AÑO (TC)

En el caso de optar a un quinto año de doctorado, habiendo cumplido todos los requisitos para ello y teniendo presente el carácter excepcional de esta opción, deberá realizarse en dicho año la entrega definitiva de la tesis doctoral en las fechas previstas en el calendario del curso. Como en el caso general previsto para la entrega de la tesis durante el tercer o cuarto años, y con el mismo procedimiento, la obtención en este quinto año de la autorización de la Comisión Académica de Doctorado para la presentación en registro de la tesis doctoral se considerará el acto de evaluación anual, sin alternativa posible.

### 3.e. SEXTO AÑO (TP)

Los estudiantes que al finalizar el quinto año no hayan podido presentar la tesis doctoral y hayan obtenido una calificación de “favorable” en su evaluación anual podrán solicitar una prórroga de dos años para poder optar a un sexto y séptimo años de doctorado para la presentación de su tesis doctoral. Esta presentación deberá ser autorizada, con carácter previo, por la Comisión Académica. Para ello, según las fechas previstas en el calendario anual establecido, el doctorando deberá entregar a dicha Comisión Académica un ejemplar de su tesis con el visto bueno del tutor y director/es del trabajo. La obtención de la autorización para la presentación en registro de la tesis doctoral se considerará el acto de evaluación anual de este cuarto año.

En el de caso que no se haga efectiva la presentación de la tesis doctoral, el doctorando deberá igualmente superar una nueva evaluación anual. Para someterse a esta evaluación, el doctorando deberá entregar, en la fecha prevista en el calendario anual, la siguiente documentación:

- **Borrador de la tesis doctoral (BTD-40).** Este documento deberá contener el índice completo de la tesis, y estar completamente redactado más del 40% del contenido total previsto, siendo necesario que estén esbozados la totalidad de los apartados.
- **Documento de Actividades del Doctorando (DAD).**

La valoración de estos documentos será realizada por la Comisión Académica del doctorado, solicitando dos informes sobre ellos a los dos miembros de la Comisión de Evaluación nombrada al efecto y formada por dos profesores del programa en la misma línea de investigación de la tesis.. Si la Comisión Académica lo estima necesario, se celebrará un acto presencial de defensa del trabajo realizado con la participación de la Comisión de Evaluación, el doctorando, el tutor y director/es.

El trabajo del doctorando durante este sexto año podrá ser globalmente considerado “favorable” o “desfavorable”. En caso de obtener “desfavorable” podrá volver a presentar de nuevo a evaluación la documentación completa en el plazo que fije la Comisión Académica, que será como máximo de 6 meses.

### 3.f. SÉPTIMO AÑO (TP)

Los doctorandos que al finalizar el sexto año no hayan podido presentar la tesis doctoral y hayan obtenido una calificación de “favorable” en su evaluación anual deberán presentar su tesis doctoral durante el séptimo año de doctorado, segundo de su prórroga.

La Comisión Académica del Doctorado deberá autorizar, con carácter previo, la presentación de dicha tesis doctoral. Para ello, según las fechas previstas en el calendario anual establecido, el doctorando deberá entregar a dicha Comisión Académica un ejemplar de su tesis con el visto bueno del tutor y director/es del trabajo. La obtención de la autorización para la presentación en registro de la tesis doctoral se considerará el acto de evaluación anual de este cuarto año.

En el caso de que no se haga efectiva la presentación de la tesis doctoral, el doctorando deberá igualmente superar una nueva evaluación anual como requisito indispensable para la solicitud de un nuevo año de prórroga, que necesariamente habrá de ser por causa excepcional y con carácter extraordinario, lo que deberá estar adecuadamente justificado. Para someterse a esta evaluación anual, el doctorando deberá entregar, en la fecha prevista en el calendario anual, la siguiente documentación:

- **Borrador de la tesis doctoral (BTD-60).** Este documento deberá contener el índice completo de la tesis, y estar completamente redactado más del 60% del contenido

total previsto, siendo necesario que estén esbozados la totalidad de los apartados y una parte sustancial de las conclusiones.

- **Documento de Actividades del Doctorando (DAD).**
- **Informe del tutor/director** que justifique detalladamente las razones de solicitud de prórroga extraordinaria y la previsión de entrega final.

La valoración de estos documentos será realizada por la Comisión Académica del doctorado, solicitando dos informes sobre ellos a los dos miembros de la Comisión de Evaluación nombrada al efecto y formada por dos profesores del programa en la misma línea de investigación de la tesis. Si la Comisión Académica lo estima necesario, se celebrará un acto presencial de defensa del trabajo realizado con la participación de la Comisión de Evaluación, el doctorando, el tutor y director/es.

El trabajo del doctorando durante este sexto año podrá ser globalmente considerado “favorable” o “desfavorable”. En caso de obtener “desfavorable” podrá volver a presentar la documentación completa en el plazo que fije la Comisión Académica, que como máximo será de 6 meses.

### 3.g. OCTAVO AÑO (TP)

En el caso de optar a un octavo año de doctorado, habiendo cumplido todos los requisitos para ello y teniendo presente el carácter excepcional de esta opción, deberá realizarse en dicho año la entrega definitiva de la tesis doctoral en las fechas previstas en el calendario del curso. Como en el caso general previsto para la entrega de la tesis en años anteriores, y con el mismo procedimiento, la obtención en este octavo año de la autorización de la Comisión Académica de Doctorado para la presentación en registro de la tesis doctoral se considerará el acto de evaluación anual, sin alternativa posible.

## **2.- Grado de cumplimiento del Plan de Mejora 2014-15**

## PLAN DE MEJORA:

El plan de mejora del anterior autoinforme de seguimiento fue evaluado favorablemente por la Agencia de Andalucía de Conocimiento en su informe de fecha.

Dicho plan estableció 9 propuestas de mejora que se exponen en la tabla 1.

| PROPUESTAS DE MEJORA |  |
|----------------------|--|
| PM1                  | HACER UN SEGUIMIENTO SOBRE LA DEMANDA DE ADSCRIPCIÓN A LA LT1          |
| PM2                  | INCREMENTAR EL % DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS               |
| PM3                  | AUMENTAR LA OFERTA DE ACUERDOS ERASMUS + PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL  |
| PM4                  | AUMENTAR EL Nº DE ESTUDIANTE MATRICULADOS CON CONVENIOS DE COTUTELA    |
| PM5                  | DISPONER UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA WEB EN INGLÉS                   |
| PM6                  | AUMENTAR EL % DE PROFESORES CON TRAMO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO VIVO |
| PM7                  | AUMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL PROFESORADO             |
| PM8                  | AUMENTAR LAS CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DERIVADAS DEL DOCTORADO        |
| PM9                  | CREAR UNA INTRANET PROPIA PARA LA AYUDA A LA GESTIÓN Y AL SEGUIMIENTO  |

Tabla 1: Propuestas de mejora

Para el seguimiento de ese plan de mejora se establecieron una serie de indicadores, la mayoría de tipo cuantitativo, que se describen en las tablas 2 a 10 (los valores entre paréntesis, y marcados en rojo, de las tablas son los alcanzados por el Programa de Doctorado).

Tabla 2: Propuesta de mejora 1

| PM1: HACER UN SEGUIMIENTO SOBRE LA DEMANDA DE ADSCRIPCIÓN A LA LT1                      |                 |                                     |     |          |       |
|---|-----------------|-------------------------------------|-----|----------|-------|
| INDICADOR   | META            | RESPONSABLE                         | PR. | FECHA    | COSTE |
| ∑ Estudiantes matriculados primer año en los cursos: 2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17 | 4<br><b>(5)</b> | Coordinador PD;<br>CA; Coordin. LT1 | B   | 31/01/18 | 0     |

Comentario: El indicador obtenido es 5, superando a la meta establecida de 4.

Tabla 3: Propuesta de mejora 2

| <b>PM2: INCREMENTAR EL % DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS</b>              |                       |                                   |     |          |        |
|---|-----------------------|-----------------------------------|-----|----------|--------|
| INDICADOR   | META                  | RESPONSABLE                       | PR. | FECHA    | COSTE  |
| % Estudiantes extranjeros matriculados primer año en los cursos: 2015-16, 2016-17 | 16,6<br><b>(18,8)</b> | Coordinador PD, CA, Respons. Int. | M   | 31/01/17 | 2500 € |

Comentario: El indicador obtenido es 18,8 %, superando a la meta establecida de 16,6 %.

Tabla 4: Propuesta de mejora 3

| <b>PM3: AUMENTAR LA OFERTA DE ACUERDOS ERASMUS + PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL</b> |                   |                                  |     |          |        |
|---|-------------------|----------------------------------|-----|----------|--------|
| INDICADOR   | META              | RESPONSABLE                      | PR. | FECHA    | COSTE  |
| Plazas ofertadas Cursos 2015-16, 2016-17  | 12<br><b>(30)</b> | Coordinador PD; CA; Coordin. LT1 | M   | 31/01/17 | 1500 € |
| Meses estancia ofertadas. Cursos 2015-16 y 2016-17                                | 40<br><b>(57)</b> |                                  |     |          |        |

Comentario: El primer indicador obtenido es 30, superando a la meta establecida de 12; el segundo indicador obtenido es de 57, superando la meta establecida de 40.

Tabla 5: Propuesta de mejora 4

| <b>PM4: AUMENTAR EL Nº DE ESTUDIANTE MATRICULADOS CON CONVENIOS DE COTUTELA</b>           |                   |                                  |     |          |         |
|---|-------------------|----------------------------------|-----|----------|---------|
| INDICADOR   | META              | RESPONSABLE                      | PR. | FECHA    | COSTE   |
| ∑ Estudiantes matriculados con convenio cotutela en los cursos: 2014-15, 2015-16, 2016-17 | 12<br><b>(19)</b> | Coordinador PD; CA; Coordin. LT1 | B   | 31/01/18 | 15000 € |

Comentario: El indicador obtenido es 19, superando a la meta establecida de 12.

Tabla 6: Propuesta de mejora 5

| <b>PM5: DISPONER UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA WEB EN INGLÉS. REVISIÓN TRIMESTRAL</b> |                   |             |     |          |        |
|---|-------------------|-------------|-----|----------|--------|
| INDICADOR   | META              | RESPONSABLE | PR. | FECHA    | COSTE  |
| % Contenidos traducidos frente a contenidos publicados                                | 80<br><b>(91)</b> | CA, PAS     | B   | 31/01/18 | 1500 € |

Comentario: El indicador obtenido es 91 %, superando a la meta establecida de 80 %.

Tabla 7: Propuesta de mejora 6

| <b>PM6: AUMENTAR EL % DE PROFESORADO CON TRAMO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO VIVO</b> |                   |                    |     |          |       |
|---|-------------------|--------------------|-----|----------|-------|
| INDICADOR   | META              | RESPONSABLE        | PR. | FECHA    | COSTE |
| % Prof. con tramo de investigación reconocido vivo                                  | 68<br><b>(71)</b> | Coordinador PD, CA | M   | 31/01/17 | 0     |
| Apertura de un proceso de incorporación de nuevos profesores                        | <b>(SÍ)</b>       |                    |     |          |       |

Comentario: El primer indicador obtenido es 71 %, superando a la meta establecida de 68 %; el segundo indicador obtenido, de tipo cualitativo, es de SÍ, puesto que cada curso se abre un proceso de incorporación de profesorado. El aumento progresivo del número de profesores del programa es consecuencia de este proceso de apertura.

Tabla 8: Propuesta de mejora 7

| <b>PM7: AUMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL PROFESORADO</b>                      |                   |             |     |          |       |
|---|-------------------|-------------|-----|----------|-------|
| INDICADOR   | META              | RESPONSABLE | PR. | FECHA    | COSTE |
| $\Sigma$ aportaciones relevantes Profes. en últimos 5 años (criterios ANECA)/ Nº Profesores | 4<br><b>(3,6)</b> | CA, PAS     | M   | 31/01/17 | 0     |

Comentario: El indicador obtenido es 3,6, un 10 % inferior a la meta establecida de 4, por ser quizás demasiado ambicioso.

Tabla 9: Propuesta de mejora 8

| <b>PM8: AUMENTAR LAS CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DERIVADAS DEL DOCTORADO</b>   |                   |                    |     |          |       |
|---|-------------------|--------------------|-----|----------|-------|
| INDICADOR   | META              | RESPONSABLE        | PR. | FECHA    | COSTE |
| Σ Contribuciones de [Estudiantes matric. en 3 <sup>er</sup> año a TC (o prórroga) + Estudiantes matric. en 5 <sup>o</sup> año a TP (o prórroga)] / N <sup>o</sup> de esos Estudiantes | 1<br><b>(4,7)</b> | Coordinador PD, CA | B   | 31/01/18 | 0     |

Comentario: El indicador obtenido es 4,7, superior a la meta establecida de 1, un año antes de la fecha establecida. Esa meta, a diferencia de la anterior, quizás era poco ambicioso.

Tabla 10: Propuesta de mejora 9

| <b>PM9: CREAR UNA INTRANET PROPIA PARA LA AYUDA A LA GESTIÓN Y AL SEGUIMIENTO</b> |                  |             |     |          |       |
|---|------------------|-------------|-----|----------|-------|
| INDICADOR   | META             | RESPONSABLE | PR. | FECHA    | COSTE |
| Creación de la citada intranet  | <b>En prueba</b> | CA          | B   | 31/01/18 | 0     |

Comentario: La intranet está en fase de prueba y se estima, por tanto, que no habrá problema en alcanzar esta meta en la fecha establecida: 31/01/2018

**3.-**

**201510017\_III\_Seminario\_Internacional\_del\_Programa\_  
de\_Doctorado**

**III Seminario Internacional del Programa de Doctorado  
 de Arquitectura de la Universidad de Sevilla:**

**FRANCIA**

La internacionalización es una de las prioridades del Programa de Doctorado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, organizado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción. Una de las estrategias que se recoge en el Plan de Internacionalización es la celebración anual de seminarios donde los estudiantes y docentes del programa entren en contacto con responsables de programas similares en países considerados prioritarios.

En noviembre de 2013 y de 2014 se celebraron el Primer y Segundo Seminario Internacional del Programa de Doctorado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Estuvieron dedicados a Italia y Alemania, respectivamente. Al mismo fueron invitados responsables de programas de doctorados de universidades italianas y alemanas: Politecnico di Milano, Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Università degli Studi di Roma Tre e Università IUAV di Venezia, en el caso de Italia, y Technische Universität München y Universität Stuttgart, en el caso de Alemania. La conferencia inaugural fue impartida por el Prof. Luca Molinari el primer año y por el Prof. Andreas Wolf el segundo. Estos seminarios formaron parte de la actividad formativa AF1: "Perspectivas de integración en el conocimiento arquitectónico avanzado".

La intención de este tipo de seminarios es doble:

- 1.- Conocer los programas de doctorado de otras universidades que puedan aportar docentes al nuestro o que puedan ser destino de las estancias temporales a realizar por nuestros estudiantes.
- 2.- Debatir contenidos y estrategias de líneas de investigación comunes.

El tercero de dichos seminarios, asociado al acto de apertura del Programa de Doctorado en el curso 2015-2016, estará dedicado a Francia. Forma parte de la Actividad Formativa 1 del programa (AF1): "Perspectivas de integración en el conocimiento arquitectónico avanzado". Los profesores invitados son:

- Prof. Jacques Castaing, Centre de Recherche et de Restauration des Musées de France (conferencia inaugural).
- Prof. Virginie Picon-Lefebvre, École Nationale Supérieure d'Architecture de Paris-Belleville.
- Prof. François Fleury, École Nationale Supérieure d'Architecture de Lyon.
- Prof. Paolo Amaldi, École Nationale Supérieure d'Architecture de Versailles.

El seminario se celebrará durante dos días, estructurado de la siguiente manera:

| <b>JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE</b>  |  |
|---------------------------------|--|
| 10:30 – 11:00                   | Acto de apertura oficial. Director del Secretariado de Doctorado de la US                                  |
| 11:00 – 11:45                   | Presentación del programa de doctorado en Arquitectura. Juan José Sendra                                   |
| 11:45 – 12:15                   | Movilidad internacional. Antonio Tejedor   |
| 12:15 – 12:30                   | Pausa  |
| 12:30 – 13:30                   | Conferencia inaugural: Prof. Jacques Castaing, Centre de Recherche et de Restauration des Musées de France |
| <b>VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE</b> |  |
| 10:30 – 11:15                   | Virginia Picon-Lefebvre, ENSA Paris-Belleville   |
| 11:15 – 12:00                   | François Fleury, ENSA Lyon   |
| 12:00 – 12:30                   | Pausa  |
| 12:30 – 13:15                   | Paolo Amaldi. ENSA Versailles  |
| 13:15– 15:00                    | Pausa  |
| 15:00 – 17:15                   | Debate entre estudiantes y profesores  |

## **4.- I Seminario de Profesorado del P.D en Arquitectura**

## CONVOCATORIA AL I SEMINARIO DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Estimado/a profesor/a del Programa de Doctorado en Arquitectura:

Como sabes, todos los profesores adscritos al PDA están asignados en estos momentos a dos líneas de investigación específicas y a todas las transversales. Para ganar en operatividad y mejorar la coordinación del seguimiento de los doctorandos, hemos aprobado en la última reunión de la Comisión Académica la agrupación de las líneas de investigación en cuatro currícula, a los cuales se pueden adscribir los profesores en su condición de tutores y directores.

Cada curriculum contará con una comisión para el seguimiento y la organización de las diversas acciones del programa. Estas comisiones serán las encargadas de preparar las evaluaciones de los doctorandos (informes de revisión del avance del PI y formación de las comisiones de evaluación PI-DAD de primer año) así como proponer actividades formativas y mejoras en el seguimiento de la actividad investigadora de los doctorandos.

Por todo ello, te ruego que asistas al **I Seminario del Programa de Doctorado en Arquitectura** que hemos organizado para los profesores del programa. Se va a celebrar en el Salón de Grados de la ETSAS el **jueves 26 de enero, de 12:00 a 14:00**, con el siguiente programa:

- 12:00 *Presentación del Programa. Acciones de Internacionalización*  
Antonio Tejedor
- 12:30 *Protocolo de seguimiento del Doctorado. La labor de tutores y directores*  
Antonio Ampliato
- 13:00 *Mejoras y objetivos. Verificación del Programa de Doctorado*  
Juan José Sendra
- 13:30 Dudas y sugerencias

Este encuentro de todos los profesores del programa es muy importante para conseguir un mejor reparto de tareas y un mejor seguimiento de los doctorandos. Espero que puedas reservar esa hora en tu agenda.

Muchas gracias por tu interés y por tu asistencia.

Antonio Tejedor  
Coordinador del Programa de Doctorado en Arquitectura  
Universidad de Sevilla

## **5.- Acta Comision Academica 20161220**

**Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Arquitectura, 20 de diciembre de 2016****BORRADOR**

La sesión se inicia a las 12:00 del 20 de diciembre de 2016. Durante la convocatoria, se desarrollan los puntos señalados en el orden del día, concluyendo la sesión a las 13:45.

Presidente: Profesor Dr. Antonio Tejedor Cabrera

Secretaria: Profesora Dra. Paloma Pineda Palomo

En el presente borrador se incluyen como anexos:

Anexo 1: Asistencia. Incluye listado de asistentes a la convocatoria y justificaciones de ausencia.

Anexo 2: Comisiones del Programa de Doctorado.

**Orden del día incluido en la convocatoria:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del coordinador.
3. Solicitud de incorporación de profesores al Programa.
4. Solicitud de presentación de tesis doctoral.
5. Propuesta de tribunal evaluador de tesis doctoral.
6. Solicitud de incorporación de codirector en proyecto de tesis.
7. Propuesta de currícula, asignación de tareas y comisiones. Aprobación, si procede.
8. Otros asuntos y asuntos de trámites.
9. Ruegos y preguntas.

**1 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se realiza la siguiente rectificación al contenido del acta de la sesión anterior (30 de noviembre de 2016):

Se elimina el siguiente párrafo del apartado 2, informe del coordinador: “Los doctorandos Dña. Marcela Soto y D. Daniel Fosas, que están realizando sus tesis en régimen de cotutela, no se matriculan finalmente en el Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Se liberan, por lo tanto, dos plazas para el curso 2016-2017.”

Se aprueba por asentimiento el contenido del acta de la sesión de la Comisión Académica del 30 de noviembre de 2016, incorporando la rectificación anteriormente citada.

**2 Informe del coordinador.**

Toma la palabra el Prof. Dr. Antonio Tejedor, coordinador del Programa de Doctorado:

- Se informa sobre la tramitación de becas Erasmus, gestionadas desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla. Se establece un debate sobre la necesidad de darle una adecuada difusión a la oferta de plazas, con el fin de evitar que queden puestos vacantes.
- Se informa sobre la mención Industrial en el título de Doctor, según los términos establecidos en el BOE de 3 junio de 2016, 134 (BOE-A-2016-5339). Para poder otorgar la mención Industrial será necesaria la existencia de un contrato laboral o mercantil entre una empresa (del sector público o privado) o una Administración Pública y el doctorando. La Universidad cubriría el 30% del contrato y la empresa el 70%. El doctorando deberá participar en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en la empresa o Administración Pública en la que se preste el servicio, distinta a la Universidad. El proyecto en el que participe el doctorando tiene que tener relación directa con la tesis que realiza. Esta relación directa se acreditará mediante una memoria que tendrá que ser visada por la Universidad.

### **3 Solicitud de incorporación de profesores al Programa.**

Se desestima la solicitud presentada por la Dra. Sara de Giles Dubois.

Se acepta la solicitud de incorporación presentada por el Dr. Pedro Bustamante Rojas.

### **4 Solicitud de presentación de tesis doctoral.**

Se acuerda autorizar la presentación de la siguiente tesis doctoral:

- Doctorando: D. Eugenio Vázquez Carretero.
- Título de la Tesis: Brecha digital en Andalucía: TIC, sociedad y territorio. Análisis y propuestas en el ámbito de las infraestructuras.
- Tutor: Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez.
- Directores: Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez, Dr. Daniel Antúnez Torres y Dr. Pablo Arias Sierra.

### **5 Propuesta de tribunal evaluador de tesis doctoral.**

Se acuerda aprobar la siguiente propuesta de tribunal evaluador de la tesis del doctorando D. Eugenio Vázquez Carretero:

- Presidente: Dr. Jesús Feijó Muñoz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.
- Vocales: Dr. Ramón González Carvajal, Catedrático en excedencia de la Universidad de Sevilla, Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Martín Prats, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla, Dr. Carlos Jesús

Rosa Jiménez, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Málaga.

- Secretario: Dr. José Luis Pérez de Lama Halcón, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Sevilla.
- Suplentes: Dr. Eduardo Galván Díez, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Dr. Francisco Javier Monclús Fraga, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Dra. María Rubert de Ventós, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

#### **6 Solicitud de incorporación de codirector en proyecto de tesis.**

Este punto pasa a la siguiente reunión de la Comisión de Doctorado.

#### **7 Propuesta de curricula, asignación de tareas y comisiones. Aprobación, si procede.**

A propuesta del Prof. Dr. Antonio Tejedor, coordinador del Programa de Doctorado, se aprueba la nueva estructura y composición de las comisiones del Programa (Anexo 2).

En cada una de las distintas comisiones, el profesor que sea miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado actuará como coordinador.

#### **8 Otros asuntos y asuntos de trámites.**

- Solicitud de preadmisión para solicitar beca:

D<sup>a</sup> Irene García Sáez solicita la preadmisión en el Programa de Doctorado, condición necesaria para optar a la concesión de una beca FPU. Se acepta la solicitud, quedando condicionada a la obtención de la beca.

- **Solicitud de formalización de convenio de cotutela:**

Se emite un informe favorable sobre el siguiente convenio de cotutela:

- Universidades participantes: Universidad de Sevilla y la Universidade Luisiada de Lisboa.
- Doctorando: D. Pablo Blázquez Jesús.
- Directores: Dr. Francisco Javier Terrados Cepeda, Dr. Ángel Martínez García-Posada.
- Tutor: Dr. Pablo Enrique Sousa Durao.

- **Solicitudes de convalidación de Actividades Formativas:**

Se convalidan las Actividades Formativas solicitadas por los siguientes doctorandos:

1. D. Fco. Javier Navarro García, al haber superado el periodo docente (34 créditos) del Programa de Doctorado de Mecánica de Medios Continuos e Ingeniería del Terreno de la Universidad de

Sevilla.

2. Dña. Janaina Moroni, al haber superado las actividades formativas de tres cursos (de 2014 a 2016) del Programa de Doctorado de la Università Degli Studi di Firenze.
3. Dña. Patricia Ferreira Lopes, al haber superado diversas actividades formativas de los estudios de doctorado regulados por el R.D. 1393/2007.
4. Dña. Rocío Escandón Ramírez presenta la memoria final de su estancia de investigación, convalidándosele las AF3 y AF4:
  - a. Centro: Delft University of Technology, Faculty of Industrial Design Engineering.
  - b. Investigador responsable de la estancia: Dr. Sacha Silvester.
  - c. Fecha: 1-9-2016 a 1-12-2016.

El doctorando D. Andrés José Prieto Ibáñez ha realizado una estancia de investigación en el IST de la Universidad de Lisboa, del 6 de junio de 2016 al 16 de septiembre de 2016, bajo la tutela de los investigadores Dr. Jorge de Brito y Dra. Ana Silva.

Dña. Virginia Laguia, doctoranda del Programa, está realizando su tesis en la Sorbona como doctoranda de segundo año.

## **9 Ruegos y preguntas.**

La Prof. Dra. M<sup>a</sup> Dolores Robador propone que se le de una mayor difusión a las tesis que van a ser presentadas, para que los doctorandos del Programa puedan asistir al acto de lectura y defensa.

Finalizado el Orden del Día de la convocatoria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado con fecha 20 de diciembre de 2016, el presidente de la Comisión Académica de Doctorado da por concluida la sesión a las 13:45 horas.

Sevilla a 20 de diciembre de 2016

Paloma Pineda

Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

## **6.- AF4 Taller 2. Seminario Internacional Investigacion Avanzada**



ACTIVIDAD FORMATIVA 4\_Taller 2

## SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DOCTORADO

### ***INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIUDAD, ARQUITECTURA, PAISAJE Y PATRIMONIO***

ETSA\_IUACC Universidad de Sevilla / Scuola di Dottorato Università IUAV di Venezia

Salón de Grados de la E.T.S. Arquitectura de Sevilla, Avenida Reina Mercedes 2. 41012 Sevilla

12 y 13 de Mayo de 2016

Coordinador: Antonio Tejedor Cabrera, Profesor Titular de Proyectos Arquitectónicos, US.

El Seminario tiene lugar en el contexto de la Actividad Formativa 4 del segundo año del Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Su objeto es compartir entre los estudiantes y los profesores participantes las metodologías para una investigación avanzada en Arquitectura, Ciudad, Paisaje y Patrimonio.

Son objetivos del seminario:

- Profundizar en las metodologías usadas por los investigadores mediante la presentación de sus proyectos.
- Conocer algunos recursos de investigación disponibles en el contexto europeo.
- Estimular el desarrollo de investigaciones y redes internacionales.

#### Profesores invitados:

Carlo Magnani, Director del Dipartimento di Culture del Progetto, Università Iuav di Venezia.

Benno Albrecht, Director de la Scuola di Dottorato, Università Iuav di Venezia.

Antonio Ampliato Briones, Catedrático del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, US.

Antonio Barrionuevo Ferrer, Profesor Titular del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, US.

Francisco Pinto Puerto, Profesor Titular del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, US.

Victoriano Sainz Gutiérrez, Profesor Titular del Departamento de Urbanística, US

Julián Sobrino Simal, Profesor Titular del Departamento de Historia, Teoría y Composición, US.

José Luis Daroca Bruño, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, US.

Mercedes Linares Gómez del Pulgar, Profesora Contratada Doctora de Expresión Gráfica Arquitectónica, US.

Sara Giles Dubois, Profesora Colaboradora del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, US.

Carlos Plaza Morillo, Profesor Asociado del Departamento de Historia, Teoría y Composición, US.

#### Doctores invitados:

Viola Bertini, PhD in Composizione Architettonica, Scuola di Dottorato IUAV

Alessandro Tessari, PhD Villard d'Honnecourt, Scuola di Dottorato IUAV



## doctorado en arquitectura

escuela técnica superior de arquitectura  
instituto universitario de arquitectura  
y ciencias de la construcción

Programa (12 horas):

### Jueves, 12 de Mayo

#### SESIÓN 1. 15:00-18:00

15:00-15:15. *Presentación del Seminario Internacional.* **Antonio Tejedor**

15:15-16:00. **Carlo Magnani.** *Venezia, città contemporanea.*

16:00-16:45. **Benno Albrecht.** *La transformación barroca de Roma ( 1676-1748).*

16:45-17:30. **Antonio Ampliato.** *Sta. María de Carmona y la evolución del espacio en el último gótico.*

17:30-18:00. Debate

18:00-18:30. Descanso

#### SESIÓN 2. 18:30-21:30

18:30-19:15. **Julián Sobrino.** *Procesos y criterios en la metodología de estudio de los paisajes históricos de la producción.*

19:15-20:00. **Francisco Pinto.** *Metodologías para el conocimiento del patrimonio. Nuevas tecnologías.*

20:00-20:45. **Mercedes Linares.** *Sevilla, ciudad y territorio en el s. XIX.*

20:45-21:30. Debate

### Viernes, 13 de Mayo

#### SESIÓN 3. 15:00 a 18:00

15:00-15:45. **Alessandro Tessari.** *Permanencias informales en la ciudad contemporánea.*

15:45-16:30. **Viola Bertini.** *Hassan Fathy, l'invenzione della tradizione.*

16:30-17:15. **Antonio Barrionuevo.** *Proyectar con la naturaleza: arquitectura, paisaje y territorio.*

17:15-18:00. **Carlos Plaza.** *Una experiencia de doctorado e investigación internacional en Arquitectura entre España e Italia.*

18:00-18:30. Descanso

#### SESIÓN 4. 18:30 a 21:30

18:30-19:15. **José Luis Daroca.** *Fotografía, arquitectura y paisaje en Le Corbusier.*

19:15-20:00. **Sara Giles.** *El soporte como espacio intermedio de la arquitectura.*

20:00-20:45. **Victoriano Sainz.** *El Urbanismo de la No Ciudad.*

20:45-21:30. Debate

## **7.- III Seminario Internacional: Francia**



## doctorado en arquitectura

escuela técnica superior de arquitectura  
instituto universitario de arquitectura  
y ciencias de la construcción

### Universidad de Sevilla PhD in Architecture. III International Seminar: FRANCE

| THURSDAY, NOVEMBER 12 |   |
|-----------------------|---|
| 10:30 – 11:00         | Official opening ceremony. Director of the Doctorate Secretariat of the Universidad de Sevilla            |
| 11:00 – 11:45         | PhD in Architecture Programme Presentation. Juan José Sendra  |
| 11:45 – 12:15         | International Mobility. Antonio Tejedor   |
| 12:15 – 12:30         | coffee break  |
| 12:30 – 13:30         | Inaugural Conference: Prof. Jacques Castaing, Centre de Recherche et de Restauration des Musées de France |
| FRIDAY, NOVEMBRE 13   |   |
| 10:30 – 11:15         | Virginia Picon-Lefebvre, ENSA Paris-Belleville  |
| 11:15 – 12:00         | François Fleury, ENSA Lyon  |
| 12:00 – 12:30         | coffee break  |
| 12:30 – 13:15         | Paolo Amaldi. ENSA Versailles   |
| 13:15– 15:00          | Lunch break   |
| 15:00 – 17:15         | Discussion between students and academics   |

### Programa de Doctorado en Arquitectura: III Seminario Internacional: FRANCIA

| JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE  |  |
|--------------------------|--|
| 10:30 – 11:00            | Acto de apertura oficial. Director del Secretariado de Doctorado de la US                                  |
| 11:00 – 11:45            | Presentación del programa de doctorado en Arquitectura. Juan José Sendra                                   |
| 11:45 – 12:15            | Movilidad internacional. Antonio Tejedor   |
| 12:15 – 12:30            | Pausa  |
| 12:30 – 13:30            | Conferencia inaugural: Prof. Jacques Castaing, Centre de Recherche et de Restauration des Musées de France |
| VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE |  |
| 10:30 – 11:15            | Virginia Picon-Lefebvre, ENSA Paris-Belleville   |
| 11:15 – 12:00            | François Fleury, ENSA Lyon   |
| 12:00 – 12:30            | Pausa  |
| 12:30 – 13:15            | Paolo Amaldi. ENSA Versailles  |
| 13:15– 15:00             | Pausa  |
| 15:00 – 17:15            | Debate entre estudiantes y profesores  |

## **8.- AF4 Taller 1. Seminario de Rehabilitación de Edificios**



## doctorado en arquitectura

escuela técnica superior de arquitectura  
instituto universitario de arquitectura  
y ciencias de la construcción

### AF4\_Taller 1

## SEMINARIO INTERNACIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

### INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DOCTORAL EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

#### ETSA\_IUACC Universidad de Sevilla/ Universidade do Minho (Portugal), Universidade do Porto (Portugal)

Salón de Grados de la E.T.S. Arquitectura de Sevilla, Avenida Reina Mercedes 2. 41012 Sevilla

5 y 6 de Mayo de 2016

Coordinadores: Prof. Dr. Juan José Sendra Salas y Prof. Dra. Paloma Pineda Palomo.

El Seminario tiene lugar en el contexto de la Actividad Formativa 4 del segundo año del Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Su objetivo es compartir entre los doctorandos y los profesores participantes los métodos para una investigación avanzada en la rehabilitación de edificios. Son

objetivos del seminario:

- Profundizar en los métodos empleados por los investigadores mediante la presentación de sus proyectos.
- Conocer los recursos de investigación disponibles para los estudiantes de Doctorado en el contexto europeo.
- Estimular el desarrollo de investigaciones y redes internacionales.

#### Profesores participantes:

*Universidade do Minho:* Prof. Dr. Paulo Lourenço.

*Universidade do Porto:* Prof. Dr. Vasco Peixoto de Freitas.

*Universidad de Sevilla:* Prof. Dra. Marta Molina, Prof. Dr. Antonio Delgado, Prof. Dra. Ángela Barrios, Prof. Dr. Enrique Vázquez, Prof. Dr. Antonio Jaramillo, Prof. Dr. Ángel Luis León, Prof. Dra. Madelyn Marrero, Prof. Dra. M<sup>a</sup> Dolores Robador.

#### Doctorandos participantes:

*Universidade do Minho:* Hamed Azizi y Carlos Barroso.

*Universidade do Porto:* Silvia Magalhaes y Sara de Freitas.

*Universidad de Sevilla:* Mercedes Borreguero, Rocío Escandón, Enedina Alberdi, Andrés Prieto y Jorge Ávila.

#### Jueves 5 de mayo

##### 15:00-18:00

Presentaciones de los profesores y doctorandos (Universidade do Minho y Universidad de Sevilla) y debate

##### 18:00-18:30

Descanso

##### 18:30-21:00

Presentaciones de los profesores y doctorandos (Universidade do Minho y Universidad de Sevilla) y debate

#### Viernes 6 de mayo

##### 15:00-17:30

Presentaciones de los profesores y doctorandos (Universidade do Porto y Universidad de Sevilla) y debate

##### 17:30-18:00

Descanso

##### 18:00-21:00

Presentaciones de los profesores y doctorandos (Universidade do Porto y Universidad de Sevilla) y debate

## **9.- Alumnos con beca predoctoral**

S.I.C.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

16/03/2017

TOTAL DE DEDUCCIONES POR ALUMNO DURANTE EL CURSO ACADEMICO 2015-16

tclexetot1

2015-16

| Cód. | Programa  | Decreto | D.N.I.   | Apellidos, Nombre                  | Nº Secr. | Tot.Mat. | C.E. | Deducción                           | Cantidad |
|------|---|---------|----------|------------------------------------|----------|----------|------|-------------------------------------|----------|
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 8883230  | ARAUJO MENDEZ, RUBEN               | 12187    | 126,22   | 311  | Becario MEC FPU                     | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 77589532 | ESCANDON RAMIREZ, ROCIO            | 9163     | 66       | 306  | Becario del Plan Propio U.S.        | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 48820231 | FERNANDEZ-AGUERA ESCUDERO, JESSICA | 7879     | 66       | 387  | Becario del Ministerio de Ciencia y | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 28828917 | GUAJARDO-FAJARDO CRUZ, ALFONSO     | 10303    | 66       | 306  | Becario del Plan Propio U.S.        | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 53594545 | LIZANA MORAL, FRANCISCO JESUS      | 11858    | 126,22   | 311  | Becario MEC FPU                     | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 74896532 | NAVAS CARRILLO, DANIEL             | 12014    | 125,1    | 306  | Becario del Plan Propio U.S.        | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 15437426 | RIVERO LAMELA, GLORIA              | 12301    | 126,22   | 306  | Becario del Plan Propio U.S.        | 60,3     |
| 3001 | Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011) | 11      | 15453154 | SERRANO JIMENEZ, ANTONIO JOSE      | 11149    | 67,12    | 306  | Becario del Plan Propio U.S.        | 60,3     |

## **10.- Alumnos con beca de cotutela**



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO CON FECHA 11 DE MAYO DE 2016 POR EL QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS AL DESARROLLO DE TESIS COTUTELADAS, EJERCICIO 2016, EN EL MARCO DEL II PLAN PROPIO DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La movilidad internacional tiene uno de sus principales registros en el aumento de tesis cotuteladas a nivel internacional por cuanto supone de interrelación con otros ámbitos geográficos y grupos de investigación y de aumento de los indicadores de internacionalización.

Las ayudas se destinarán a cofinanciar los gastos de movilidad, alojamiento y manutención de los estudiantes de doctorado que están desarrollando, actualmente, acciones en cotutela en una de las Universidades firmantes del convenio que no se encuentra en el país de residencia habitual del estudiante, con el objetivo de apoyar económicamente parte de los gastos derivados de la misma e impulsar las cotuteladas como elemento clave de internacionalización en los programas.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria en el II Plan Propio de Docencia “Apoyo al desarrollo de tesis cotuteladas (Ref. 2.9)” publicada con fecha 11 de marzo de 2016, los criterios de selección son los siguientes:

- 1º Requisitos convocatoria. El candidato debe cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 2º Calidad de las propuestas. Se valorará la Universidad con la que se cotutela.
- 3º Interés estratégico. Se valorará si la actividad de cotutela responde a objetivos estratégicos de la US. Concretamente, se valorará positivamente esté matriculado en un programa regulado por el RD 99/2011.
- 4º Proyección internacional. Se valorará la proyección internacional de la cotutela para el doctorando, el programa de doctorado y la propia universidad.
- 5º Currículum vitae del solicitante.

## RESOLUCIÓN

Revisadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 11 de mayo de 2016 ha acordado elevar la siguiente propuesta de concesión de ayuda a la realización de tesis en cotutela, ejercicio 2016, a los estudiantes de doctorado que se relacionan en el Anexo I.

Las solicitudes desestimadas se relacionan en el Anexo II junto al motivo de no concesión. Los estudiantes que no hayan resultado beneficiarios podrán interponer recurso en los términos contemplados en la convocatoria del II Plan Propio de Docencia "Apoyo al desarrollo de tesis cotuteladas (Ref. 2.9)" publicada con fecha 11 de marzo de 2016.

Sevilla, 11 de mayo de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO,



Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

## ANEXO I. RESOLUCIÓN

La Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, reunida con fecha 11 de mayo de 2016 acuerda conceder las ayudas a los siguientes solicitantes:

| ESTUDIANTE                       | CONCESIÓN | IMPORTE           |
|----------------------------------|-----------|-------------------|
| DIEGO PONCE LÓPEZ                | SI        | 1.247,14 €        |
| SILVIA ROMBOLI                   | SI        | 1.247,14 €        |
| GIOVANNA PISTORE                 | SI        | 1.247,14 €        |
| MARIA BEATRICE TRUFFELLI         | SI        | 1.247,14 €        |
| CARLO CAPIZZI                    | SI        | 1.247,14 €        |
| ANA BELÉN GARCÍA JURADO          | SI        | 1.247,14 €        |
| JULIA DORMIDO ABRIL              | SI        | 1.247,14 €        |
| MARTINA MICAI                    | SI        | 1.247,14 €        |
| JOSÉ ROMÁN MUÑOZ MOLINA          | SI        | 1.247,14 €        |
| ROBERTA NUZZO                    | SI        | 1.247,14 €        |
| ERICA ROMERO PENDER              | SI        | 1.247,14 €        |
| NICOLÁS RODRÍGUEZ RIAÑO          | SI        | 1.247,14 €        |
| <b>CARLOS JOSÉ QUEVEDO ROJAS</b> | <b>SI</b> | <b>1.247,14 €</b> |
| <b>SOLEDAD GÓMEZ RODRÍGUEZ</b>   | <b>SI</b> | <b>1.247,14 €</b> |

## ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS

La Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, reunida con fecha 11 de mayo de 2016 acuerda desestimar las siguientes solicitudes por los motivos que se detallan a continuación:

| ESTUDIANTE                    | MOTIVACIÓN DENEGACIÓN   |
|-------------------------------|---|
| MARÍA CORNEJO NUÑEZ           | No cumple requisito a) <i>Estar matriculado, a fecha de la convocatoria, en concepto de tutela académica en el curso académico 2015-2016 en un programa de doctorado vigente de la Universidad de Sevilla.</i>  |
| MARIANA GIUSTI                | No cumple requisito a) <i>Estar matriculado, a fecha de la convocatoria, en concepto de tutela académica en el curso académico 2015-2016 en un programa de doctorado vigente de la Universidad de Sevilla.</i>  |
| LAURA IÑIGO ÁLVAREZ           | No cumple requisito c) <i>Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes.</i>                                 |
| NOE CONEJO DELGADO            | No cumple requisito c) <i>Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes.</i>                                 |
| MARÍA DOLORES MAJÓN VALPUESTA | No cumple requisito c) <i>Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes.</i>                                 |
| LAURA REGINA LEÓN OVELAR      | Documentación fuera de plazo<br>No cumple requisito c) <i>Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes.</i> |

## **11.- Alumnos con beca Erasmus+**

Listado de titulares y suplentes de becas movilidad internacional por titulación y destino, ordenado por puntuación

cri\_list\_mov\_int\_1

\*\*\*\*\*

| Titulación   | Universidad   | Plazas | Meses | Dni       | Estado   | Idioma | Puntos |
|--|---|--------|-------|-----------|----------|--------|--------|
| Doble Grado en Derecho y en Economía                                       | Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (M SAN LUIS)                           | 3      | 9     | 288...468 | Titular  | Sí     | 7,722  |
| Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública                  | Universidad de Szeged Faculty of Arts Dpt. of Ethnology (HU SZEGED01)             | 2      | 6     | 790...022 | Titular  | Sí     | 6,7    |
| Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto e Ing. Mecánica | Universidad Ort Uruguay (U ORT)   | 1      | 6     | 264...993 | Titular  | Sí     | 6,87   |
| Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual                       | UNIVERSIDAD AUSTRAL (AR AUSTRAL)  | 4      | 5     | 778...712 | Titular  | Sí     | 9,354  |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas                            | Universidad ICESI (CO ICESI)  | 2      | 10    | 397...591 | Titular  | Sí     | 6,5    |
|  |   |        |       | 491...515 | Suplente | Sí     | 6,31   |
|  |   |        |       | 302...529 | Suplente | Sí     | 6,09   |
|  | Zapadeceska Universita V Plzni. University of West Bohemia In Pilsen (CZ PLZEN01) | 2      | 9     | 458...461 | Titular  | Sí     | 6,48   |
|  |   |        |       | 302...229 | Suplente | Sí     | 6,45   |
|  | Lietuvos Teises Akademija - Law Academy of Lithuania (LT VILNIUS06)               | 2      | 10    | Y08...828 | Titular  | Sí     | 7,16   |
| Grado en Antropología Social y Cultural                                    | Universidad ICESI (CO ICESI)  | 2      | 6     | 302...082 | Titular  | Sí     | 7,17   |
| Grado en Arquitectura  | Universidad Federal Fluminense (BR FLUMINENSE)                                    | 1      | 6     | 537...020 | Titular  | Sí     | 0      |
|  | Universidad Pontificia Bolivariana (CO BOLIVARIANA)                               | 2      | 6     | 491...245 | Titular  | Sí     | 6,28   |
|  | Universidad ICESI (CO ICESI)  | 2      | 6     | 310...589 | Titular  | Sí     | 6,74   |
|  |   |        |       | 757...625 | Titular  | Sí     | 6,21   |
|  | Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México (M TECMONTERR)                  | 2      | 6     | 042...615 | Titular  | Sí     | 7,01   |
|  |   |        |       | 766...243 | Titular  | Sí     | 6,16   |
| Grado en Bellas Artes  | Universidad de Evora (P EVORA01)  | 2      | 9     | 072...473 | Titular  | Sí     | 6,61   |
|  | Ankara Universitesi (TR ANKARA01)   | 2      | 9     | 442...951 | Titular  | Sí     | 7,23   |
| Grado en Biología  | Universitat Kaiserslautern (D KAISERS01)  | 2      | 9     | 302...619 | Titular  | Sí     | 8,6    |
| Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación                               | Ceske Vysoké Ucení Technické V Praze (CZ PRAHA10)                                 | 2      | 6     | 778...675 | Titular  | Sí     | 6      |
|  |   |        |       |           |          |        |        |
| Grado en Comunicación Audiovisual  | Karlstad University (S KARLSTA01)   | 1      | 10    | 458...886 | Titular  | Sí     | 7,25   |
| Grado en Derecho   | UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE (CHICENTRAL)   | 2      | 6     | 302...676 | Titular  | Sí     | 5,789  |
|  | Universität Erlangen-Nürnberg (D ERLANGE01)                                       | 2      | 10    | 778...452 | Titular  | Sí     | 6,79   |
| Grado en Educación Primaria  | HAUTE ECOLE DE NAMUR-LIÈGE-LUXEMBOURG (B NAMUR15)                                 | 2      | 9     | 302...849 | Titular  | Sí     | 6,93   |
|  | Universidad del Sagrado Corazón (Puerto Rico) (PR SAGRADO)                        | 3      | 9     | 533...481 | Titular  | Sí     | 7,72   |

Listado de titulares y suplentes de becas movilidad internacional por titulación y destino, ordenado por puntuación

cri\_list\_mov\_int\_1

\*\*\*\*\*

| Titulación  | Universidad   | Plazas | Meses | Dni       | Estado   | Idioma | Puntos |
|---|---|--------|-------|-----------|----------|--------|--------|
|   |   |        |       | 288...848 | Suplente | Sí     | 6,9    |
|   |   |        |       | 473...600 | Suplente | Sí     | 6,56   |
| Grado en Enfermería   | Liverpool Hope University (UK LIVERPO06)  | 12     | 6     | 288...438 | Titular  | Sí     | 7,05   |
| Grado en Estudios Árabes e Islámicos  | Universita Degli Studi di Foggia (I FOGGIA03)   | 4      | 6     | 491...782 | Titular  | Sí     | 8,18   |
|   | UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO (BR RIOJANEIRO)  | 1      | 6     | X83...436 | Titular  | Sí     | 6,99   |
|   | Università Degli Studi Roma Tre (I ROMA16)  | 2      | 8     | 154...938 | Titular  | Sí     | 7,24   |
| Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga | Beijing Language and Culture University (CHINABEIJING)  | 3      | 5     | 531...570 | Titular  | Sí     | 7,72   |
|   | Shanghai International Studies University (CHINASHISU)  | 3      | 6     | 288...343 | Titular  | Sí     | 7,67   |
| Grado en Estudios Franceses   | Universite Stendhal-Grenoble III (F GRENOBL03)  | 4      | 10    | 490...178 | Titular  | Sí     | 6,072  |
| Grado en Estudios Ingleses  | Faculty of Humanities and Social Sciences (PL BIELSKO02)                                      | 2      | 9     | 302...415 | Titular  | Sí     | 7,09   |
|   | University of Aberdeen (UK ABERDEE01)   | 6      | 5     | 778...708 | Titular  | Sí     | 7,68   |
|   |   |        |       | 472...793 | Titular  | Sí     | 6,01   |
| Grado en Farmacia   | Universidad Católica del Norte (CHINORTE)   | 1      | 5     | 320...785 | Titular  | Sí     | 6,278  |
|   | Université D"Angers (F ANGERS01)  | 3      | 9     | 778...874 | Titular  | Sí     | 6,96   |
|   |   |        |       | T16...97  | Suplente | Sí     | 6,16   |
|   | Aix-Marseille University (F MARSEIL84)  | 2      | 10    | 154...806 | Titular  | Sí     | 7,33   |
|   | Università Degli Studi di Pavia (I PAVIA01)   | 4      | 9     | 491...357 | Titular  | Sí     |        |
| Grado en Filología Hispánica  | Universität Zu Koln (D KOLN01)  | 4      | 9     | 154...016 | Titular  | Sí     | 7,12   |
| Grado en Finanzas y Contabilidad  | UNIVERSIDAD CAXIAS DEL SUR - ASSESSORIA DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS (BR CAXIAS)                | 3      | 6     | 302...245 | Titular  | Sí     | 6,448  |
|   | Ceska Zemedelska Univerzita V Praze - Czech University of Agriculture In Pr (CZ PRAHA02)      | 12     | 10    | 459...847 | Titular  | Sí     | 6,27   |
|   | Universidad de Anáhuac, México Norte (M ANÁHUAC)  | 2      | 4     | 450...198 | Titular  | Sí     | 6,54   |
| Grado en Fisioterapia   | University of Heptfordshire (UK HATFIEL01)  | 1      | 6     | 533...426 | Titular  | Sí     | 8,1    |
| Grado en Fundamentos de Arquitectura  | Tongji University (CHINATONGJI)   | 4      | 6     | 481...712 | Titular  | Sí     | 9      |
|   | Vilniaus Gedimino Technikos Universitetas (Vilnius Gediminas Technical Univ (LT VILNIUS02)    | 3      | 9     | 792...825 | Titular  | Sí     | 6,42   |
|   |   |        |       | 458...359 | Titular  | Sí     | 6,4    |
|   | ONDOKUZ MAYIS UNIVERSITESI (TR SAMSUN01)  | 2      | 5     | 320...616 | Titular  | Sí     | 6,62   |
|   |   |        |       | 310...132 | Titular  | Sí     | 6,48   |
|   |   |        |       | 088...284 | Suplente | Sí     | 6,28   |
| Grado en Geografía y Gestión del Territorio                                 | Universidade de Sao Paulo-Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas (BR SAOPAULOFILO) | 3      | 6     | 302...385 | Titular  | Sí     | 6,244  |

Listado de titulares y suplentes de becas movilidad internacional por titulación y destino, ordenado por puntuación

cri\_list\_mov\_int\_1

\*\*\*\*\*

| Titulación   | Universidad  | Plazas | Meses | Dni       | Estado   | Idioma | Puntos |
|--|--|--------|-------|-----------|----------|--------|--------|
|  |  |        |       | 533...412 | Suplente | Sí     | 0      |
| Grado en Historia  | Universidade de Coimbra (P COIMBRA01)                              | 1      | 9     | 154...246 | Titular  | Sí     | 5,96   |
| Grado en Ingeniería Agrícola                               | INSTITUTO POLITECNICO DE SANTAREM (P SANTARE01)                    | 2      | 5     | 473...256 | Titular  | Sí     | 7,195  |
|  |  |        |       | 320...004 | Titular  | Sí     | 6,43   |
| Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación | Ecole Superieure D' Electricité (F GIF-YVE02)                      | 2      | 10    | X93...657 | Titular  | Sí     | 5,82   |
| Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales            | Universität Stuttgart (D STUTTGA01)                                | 2      | 10    | 778...681 | Titular  | Sí     | 5,93   |
|  | École Centrale Des Arts Et Manufactures (F CHATENA02)              | 2      | 10    | 302...268 | Titular  | Sí     | 6,65   |
|  |  |        |       | 778...159 | Titular  | Sí     | 6,48   |
|  | Ecole Centrale de Lille (F LILLE14)                                | 5      | 10    | 302...068 | Titular  | Sí     | 6,4725 |
|  | École Central de Lyon (F LYON11)                                   | 5      | 10    | 288...714 | Titular  | Sí     | 7,93   |
|  |  |        |       | 302...800 | Titular  | Sí     | 6,8525 |
|  |  |        |       | 288...887 | Titular  | Sí     | 6,43   |
|  |  |        |       | 288...198 | Titular  | Sí     | 6,39   |
|  | École Centrale de Nantes (F NANTES07)                              | 5      | 10    | 294...490 | Titular  | Sí     | 6,3805 |
|  | Ecole Nationale Supérior Des Mines de Saint-Etienne (F ST-ETIE06)  | 2      | 10    | 490...527 | Titular  | Sí     | 6,75   |
| Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software    | Instituto Superior Politécnico "José A. Echevarría" (CU CUJAE)     | 1      | 6     | 320...724 | Titular  | Sí     | 6,75   |
| Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas   | Institut National Des Sciences Appliquées de Lyon- Insa (F LYON12) | 1      | 10    | 451...956 | Titular  | Sí     | 6,15   |
| Grado en Lengua y Literatura Alemanas                      | Georg-August-Universität Göttingen (D GOTTING01)                   | 1      | 9     | 286...967 | Titular  | Sí     | 7,582  |
|  | Universitat Zu Koln (D KOLN01)                                     | 3      | 9     | 154...084 | Titular  | Sí     | 7,814  |
| Grado en Medicina  | Medical University Of Innsbruck (A INNSBRU21)                      | 4      | 9     | 490...211 | Titular  | Sí     | 0      |
|  | Benémerita Universidad Autónoma de Puebla (M PUEBLA)               | 3      | 6     | 490...113 | Titular  | Sí     | 7,63   |
| Grado en Odontología                                       | Université de Nantes (F NANTES01)                                  | 1      | 12    | 288...325 | Titular  | Sí     | 8,32   |
|  |  |        |       | 495...601 | Suplente | Sí     | 7,324  |
| Grado en Periodismo  | UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO (BR RIOJANEIRO)             | 1      | 6     | 302...164 | Titular  | Sí     | 7,248  |
|  |  |        |       | 288...087 | Suplente | Sí     | 7,08   |
|  |  |        |       | 532...146 | Suplente | Sí     | 6,25   |
| Grado en Psicología  | Universidad Católica del Norte (CHINORTE)                          | 2      | 5     | 537...550 | Titular  | Sí     | 6,528  |
|  |  |        |       | 320...457 | Titular  | Sí     | 6,02   |
|  | UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB (M ANAHUACMAYAB)                         | 3      | 6     | 443...321 | Titular  | Sí     | 7,57   |
|  | Instituto Superior de Maia (P MAIA01)                              | 3      | 9     | 778...183 | Titular  | Sí     | 7,42   |
| Grado en Publicidad y Relaciones Públicas                  | Universidad Iberoamericana, Ciudad de México (M IBEROAMERIC)       | 1      | 6     | 533...192 | Titular  | Sí     | 7,23   |

Listado de titulares y suplentes de becas movilidad internacional por titulación y destino, ordenado por puntuación

cri\_list\_mov\_int\_1

\*\*\*\*\*

| Titulación  | Universidad   | Plazas   | Meses | Dni                    | Estado              | Idioma   | Puntos        |
|---|---|----------|-------|------------------------|---------------------|----------|---------------|
|   | Universidad del Sagrado Corazón (Puerto Rico)<br>(PR SAGRADO)               | 2        | 6     | 760...611              | Titular             | Sí       | 6,89          |
| Grado en Química  | Università Degli Studi di Camerino (I<br>CAMERIN01)                         | 3        | 9     | 523...776              | Titular             | Sí       | 6,45          |
|   | Università Degli Studi Della Calabria (I<br>COSENZA01)                      | 2        | 10    | 778...716              | Titular             | Sí       | 5,97          |
| Grado en Turismo  | Universidad de Anáhuac, México Norte (M<br>ANÁHUAC)                         | 2        | 4     | 542...350              | Titular             | Sí       | 6,248         |
|   | Universidad La Salle Cancún (M CANCUN)                                      | 5        | 6     | 320...176              | Titular             | Sí       | 5,6172        |
|   | Universidad Iberoamericana, Ciudad de México<br>(M IBEROAMERIC)             | 1        | 6     | 302...441              | Titular             | Sí       | 6,68          |
|   | Universidad Modelo de Mérida (M MODELO)                                     | 3        | 6     | 542...350              | Suplente            | Sí       | 6,248         |
| MÁSTER MICROELECTRÓNICA:DISEÑO Y<br>APLICAC.DE SISTEM.<br>MICRO/NANOMÉTRICO(D.05) | Westfälische Wilhelms-Universität Munster (D<br>MUNSTER01)                  | 2        | 10    | 778...635<br>415...223 | Titular             | Sí       | 5,944<br>7,71 |
| Máster Universitario en Ciencias Odontológicas<br>(R.D.1393/07)                   | Università Degli Studi "G.D"Annunzio" di Chieti<br>(I CHIETI01)             | 1        | 3     | 302...232              | Titular             | Sí       | 8,8           |
| Máster Universitario en Ingeniería de Caminos,<br>Canales y Puertos               | Technicka univerzita v Kosciach (SK<br>KOSICE03)                            | 1        | 10    | 320...414              | Titular             | Sí       | 5,92          |
| Máster Universitario en Ingeniería de<br>Telecomunicación                         | Christian-Albrechts-Universität Zu Kiel (D<br>KIEL01)                       | 1        | 10    | 490...803              | Titular             | Sí       | 7,64          |
|   | Politecnico di Milano (I MILANO02)  | 1        | 10    | 200...993<br>778...978 | Suplente<br>Titular | Sí       | 7,53<br>6,66  |
| Máster Universitario en Psicología de las<br>Organizaciones y del Trabajo (07)    | Universiteit Maastricht (NL MAASTRI01)                                      | 3        | 10    | 302...315              | Titular             | Sí       | 8,7           |
| <b>Programa de Doctorado en Arquitectura (RD.<br/>99/2011)</b>                    | <b>Università Degli Studi Roma Tre (I ROMA16)</b>                           | <b>2</b> | 3     | 539...094<br>288...742 | Titular<br>Titular  | Sí<br>Sí | 7,43<br>0     |
|   | <b>Instituto Universitario di Architettura di Venezia<br/>(I VENEZIA02)</b> | <b>3</b> | 3     | 748...677              | Titular             | Sí       | 0             |